

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
CÓDIGO DE CENTRO	37007298
DENOMINACIÓN	CEIP PIEDRA DE ARTE
LOCALIDAD	VILLAMAYOR
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	J. M. A.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	- 5 -
1.1	CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	- 5 -
1.2	JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO DEL PLAN	- 8 -
2	MARCO CONTEXTUAL	- 11 -
2.1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	- 12 -
2.1.1	Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro	- 12 -
2.1.2	Autorreflexión: capacidad digital docente	- 17 -
2.1.3	Análisis interno: debilidades y fortalezas	- 21 -
2.2	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	- 23 -
2.3	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC.....	- 26 -
2.4	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC.....	- 27 -
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	- 30 -
3.1	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	- 30 -
3.1.1	Funciones, tareas y responsabilidades	- 30 -
3.1.2	Plan Código TIC en relación con los documentos institucionales y los planes del centro	- 34 -
3.1.3	Integración de las TICs en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	- 37 -
3.1.4	Propuestas de innovación y mejora: acciones.....	- 40 -
3.2	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	- 42 -
3.2.1	Proceso de integración didáctica de las TICS.....	- 42 -
3.2.2	Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	- 44 -
3.2.3	Procesos de individualización para la inclusión educativa	- 46 -
3.2.4	Propuestas de innovación y mejora: acciones.....	- 49 -
3.3	DESARROLLO PROFESIONAL.....	- 52 -
3.3.1	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	- 52 -
3.3.2	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	- 52 -
3.3.3	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.....	- 55 -
3.3.4	Propuestas de innovación y mejora: acciones.....	- 57 -
3.4	PROCESOS DE EVALUACIÓN	- 59 -
3.4.1	Procesos educativos	- 59 -



3.4.2	Procesos organizativos	- 61 -
3.4.3	Procesos tecnológicos	- 62 -
3.4.4	Propuestas de innovación y mejora.....	- 64 -
3.5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	- 67 -
3.5.1	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza aprendizaje.	- 67 -
3.5.2	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.- 69	-
3.5.3	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje	- 73 -
3.5.4	Propuestas de innovación y mejora: acciones.....	- 75 -
3.6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	- 76 -
3.6.1	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	- 76 -
3.6.2	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	- 81 -
3.6.3	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	- 83 -
3.6.4	Propuestas de innovación y mejora: acciones.....	- 86 -
3.7	INFRAESTRUCTURA.....	- 87 -
3.7.1	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software ...	- 87 -
3.7.2	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	- 92 -
3.7.3	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	- 95 -
3.7.4	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo-	- 97 -
3.7.5	Propuestas de innovación y mejora: actuaciones	- 99 -
3.8	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	- 101 -
3.9	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	- 104 -
3.10	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales	- 106 -
3.11	Actuaciones de formación y concienciación.....	- 109 -
3.12	Propuestas de innovación y mejora.....	- 112 -
4	EVALUACIÓN DEL PLAN	- 113 -
4.1	SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO	- 113 -



4.1.1	Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	- 113 -
4.1.2	Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).	- 114 -
4.1.3	Indicadores de logro de las propuestas de mejora	- 115 -
4.2	EVALUACIÓN DEL PLAN	- 117 -
4.2.1	Grado de satisfacción del desarrollo del Plan	- 117 -
4.2.2	Valoración de la difusión y dinamización realizada	- 118 -
4.2.3	Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	- 119 -
4.3	PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN	- 120 -
4.3.1	Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar	- 120 -
4.3.2	Procesos de revisión y actualización del Plan.....	- 124 -



1 INTRODUCCIÓN

En dicho punto pensamos necesario hacer una pequeña reflexión acerca del uso de las nuevas tecnologías. Estamos en un momento en el que las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la vida, y la educación es uno de ellos. Como docentes tenemos cierta responsabilidad en este aspecto, puesto que las nuevas metodologías empleadas en los procesos de enseñanza – aprendizaje nos suponen una ayuda fundamental en nuestro trabajo. Debemos tener en cuenta que los alumnos y las familias están en continuo contacto con las nuevas tecnologías por lo que no podemos quedarnos atrás en este sentido. Tenemos que sacar el máximo provecho al uso de las TIC en nuestras aulas y en nuestras casas, con el fin de conseguir el mejor desarrollo personal de los discentes. Por todo ello es imprescindible crear un plan en el que se recojan de manera estructurada todos los objetivos y contenidos que perseguimos con el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en al aula.

El punto de partida de este Plan TIC se encuentra en la ORDEN EDU 600/2018 del 1 de junio por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Se trata de un centro ubicado en un municipio situado en el alfoz de la ciudad de Salamanca, a escasos 8 km de la misma. Es una localidad que cuenta con unos 6.000 habitantes, en la que el nivel socio cultural y económico es medio. Es por tanto un entorno rural entre comillas, puesto que en los últimos años ha presentado un crecimiento de población importante, en el que destacan la presencia de familias jóvenes con trabajos en la ciudad. Actualmente ese crecimiento se encuentra estancado.



El centro escolar presenta dos líneas por curso a excepción de 5º curso en el que nos encontramos con tres grupos, debiéndose esta circunstancia a la situación socio sanitaria causada por el COVID 19. Son en total unos 380 alumnos distribuidos entre las etapas de infantil y primaria. Un aspecto a destacar en las características del centro es la presencia de tres edificios distintos:

- Edificio 1º o principal: alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º, 5ºA, gimnasio, patio grande, comedor, sala de profesores, dirección y secretaría.
- Edificio 2º: alumnos de 5º B y C y 6º, aulas de orientación, patio pequeño, sala de profesores, casa de la cultura (instalación municipal que puede ser utilizada por los alumnos y maestros en momentos determinados)
- Edificio 3º: alumnos de Infantil, sala de profesores, patio.

El CEIP Piedra de Arte es un centro TIC desde hace varios años, años en los que obtuvo una certificación excelente en ese sentido ya que contaba con un aula de informática con un número importante de ordenadores, así como un laboratorio (aula) de idiomas dotado de equipos informáticos para trabajar en las clases de inglés, el cual podía ser utilizado para tratar aspectos relacionados con las nuevas tecnologías ya que disponía de un ordenador para cada dos alumnos. Además, contaba con miniportátiles para todos los alumnos de los cursos de 5º y 6º. Se obtuvieron en su día ciertos premios en este sentido consiguiendo de esta manera generosas dotaciones económicas para impulsar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje. Exponemos dichos reconocimientos en ANEXOS X. En los años prepandemia se realizaron cursos sobre diversas herramientas digitales y evaluación, destacando aspectos relacionados con el uso de la plataforma *TEAMS*, y en concreto sobre manejo de la misma, uso de *one note* o evaluación en el ámbito digital.

Desde la pandemia, por motivos de salud, mantenimiento de distancia social y seguridad las aulas antes citadas se convirtieron en espacios para dos grupos de escolares, por lo que hubo que almacenar todos los equipos tecnológicos que allí se encontraban. Se aprovechó ese momento para verificar el estado de cada uno de esos



equipos y por tanto se decidió dar de baja a muchos de ellos (se realizó un inventario que quedó registrado en los documentos del centro) Los equipos que aún sirven, aunque sea para un uso básico, se están colocando en las aulas con mayor número de alumnos con el fin de que puedan ser utilizados en determinados momentos. A día de hoy continuamos sin contar con esos espacios ya que un grupo sigue ocupando el laboratorio de idiomas y el aula de informática ha sido reconvertida en una clase adaptada para niñ@s de 2 – 3 años.

Por otro lado, tenemos una serie de ordenadores de sobremesa esperando a ser conectados para su uso en las clases de Infantil y de Primaria. Quedarán colocados en las aulas a espera de que el CAU los ponga en funcionamiento. De esta forma, los ordenadores sustituidos quedarán en las propias aulas para establecer un rincón TIC que pueda ser utilizado por los alumnos de cada grupo. Se deberá llevar a cabo una reordenación de la conexión de los mismos. En la actualidad de los 13 ordenadores de sobremesa reservados para uso en la sala TIC, 9 de ellos se han colocado en diversas aulas para aprovechamiento de los alumnos atendiendo a necesidades del grupo. Los otros 4 ordenadores no funcionan por lo que se almacenarán y se darán de baja a final del curso 23-23.

Hoy en día contamos con un nivel de certificación TIC 3, con una duración de dos cursos escolares más. Desde este momento, nuestro objetivo es subir dicho nivel con la reelaboración de este Plan Código TIC

En la elaboración de dicho plan comenzamos partiendo de las necesidades del propio centro, de los docentes y de alumnos y familias. Para ello es necesario realizar un análisis exhaustivo de la capacitación TIC de cada uno los miembros de la comunidad educativa. Para ello contamos con la herramienta SELFIE para la organización, SELFIE FOR TEACHER, así como formularios y encuestas para alumnos y familias. De todo ello hablaremos en los siguientes epígrafes.



1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO DEL PLAN

Todo plan TIC debe albergar una serie de principios en los que basarse para poder llevar a cabo los procesos de aplicación y acercamiento del mundo digital al aula y a cada alumno. Tenemos que facilitar que ese acceso se realice de la forma más sencilla y eficaz posible, con el fin de que alumnos y familias estén motivados y preparados para el uso de las nuevas tecnologías tanto en clase como en casa.

En la elaboración de dicho plan debemos tener en cuenta una serie de principios a través de los cuales el alumno podrá sacar el mayor provecho del uso de las TICs, utilizándolas para el cumplimiento de los objetivos curriculares de cada una de las materias. De esta manera los discentes serán cada vez más competentes digitalmente, al igual que el centro escolar.

Así pues, este plan tic requiere que se lleve a cabo fundamentando cada apartado del mismo en una serie de principios pedagógicos:

- **Principio de inclusión:** todos los discentes del centro tendrán la posibilidad de acceso al uso de las nuevas tecnologías, contando con la oportunidad de manejar diferentes dispositivos, acudir a los diferentes espacios habilitados para el uso de las TICs, ya sea dentro del propio aula, sala de la radio escolar, etc, así como la participación en los diversos proyectos de tal índole planteados por el centro escolar y su claustro.
- **Principio de contextualización:** en este caso, el plan tiene que ser diseñado de una manera realista y veraz, adaptándose a las características del centro, del entorno y lógicamente a las peculiaridades de todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo especial hincapié en las características de los alumnos.
- **Principio de innovación:** una seña de identidad de cualquier plan TIC que se precie, es el de la búsqueda de la innovación, tanto a nivel educativo como personal. Siempre debemos prestar atención a las nuevas metodologías, nuevos materiales, nuevas plataformas, etc.
- **Principio de progresión:** los objetivos y actividades planteados deben tener una progresión pautada y coordinada, de modo que los alumnos y docentes se hagan



gradualmente más competentes digitalmente, obteniendo así un aprendizaje significativo.

Por otro lado, el plan debe reunir una serie de características que lo conviertan en un plan válido y duradero:

- **Plan consensuado:** todo el claustro debe participar y ser parte del Plan, deben aportar ideas y ponerlas en práctica, así como colaborar en su elaboración y sobre todo en su posterior desarrollo.
- **Plan eficiente:** todas las tareas que se propongan tienen que tener una finalidad y cumplir unos objetivos, por lo que deberá ser evaluado. Solo si se cumplen estos aspectos obtendremos un plan eficiente.
- **Plan adaptado:** cada ítem, cada objetivo y contenido, cada tarea, etc, debe ser susceptible de adaptarse a las características de los alumnos y de los docentes, así como a las diferentes situaciones puntuales que puedan tener lugar.
- **Plan formador:** una de las principales características que este plan debe cumplir es la de la capacidad de formar al alumnado, familias y profesorado. Un plan tic debe proporcionar a los usuarios del mismo la posibilidad de desarrollo y formación.
- **Plan coherente:** cada nivel educativo deberá plantear una serie de objetivos, contenidos y criterios de evaluación consecuentes a la edad y formación de los alumnos que los componen. La progresión, como antes hemos citado, es muy importante ya que unos contenidos aprendidos al principio nos servirán para afianzar los siguientes.
- **Plan global:** el plan debe hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad educativa, ya que todos son parte importante de este proceso.

Durante el curso escolar 22/23 ponemos en marcha la elaboración del nuevo Plan TIC en nuestro centro escolar. El CEIP Piedra de Arte fue un centro innovador en este sentido en el pasado, ya que unos años atrás se elaboró una Programación TIC adaptada a las características del centro y del entorno, teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestro alumnado. Se detectó en ese momento la necesidad de integrar las TIC en el día



a día del aula y por tanto se crearon una serie de espacios para el desarrollo de las actividades planteadas en dicha programación o Plan. Más concretamente el centro contaba con un aula de informática y un laboratorio de idiomas, espacios acondicionados para el desarrollo de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos espacios contaban con los dispositivos y medios informáticos necesarios para empezar a trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación. De mismo modo, gracias al Proyecto RED XXI el centro contaba con mini portátiles para todos los alumnos de 5º y de 6º, por lo que nos encontrábamos ante una situación formidable para el fomento de las TIC. Estos alumnos tenían la posibilidad de trabajar y de aprender con las nuevas tecnologías a través de sesiones programadas impartidas en inglés, tanto en el aula de informática como en la propia clase del grupo con los mini portátiles.

Por tanto, llegado el momento actual y dada la situación del centro, creemos necesario implicarnos un poco más en este sentido y pensar en actualizar y renovar el Plan TIC. Así pues, teniendo en cuenta la nueva normativa europea a este respecto, siguiendo las directrices marcadas en los documentos del **“Marco europeo para organizaciones digitalmente competentes”**. Dicho marco recoge los Proyectos surgidos en el año 2013 (Proyecto DigComp), en el 2015 (DigCompOrg) y 2022 (DigCompEdu), los cuales nos sugieren la idea de integrar el uso de las TIC en la educación, así como recoger el estado del proceso de digitalización en las 8 áreas establecidas a tal efecto. Del mismo modo, se intentará a partir de este marco europeo fomentar la autorreflexión y la autoevaluación en el uso de las TIC en organizaciones educativas.



2 MARCO CONTEXTUAL

Tanto la Ley la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, y la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE**, que deroga a la antigua LOMCE de 2013 e introduce importantes modificaciones en la LOE, destacan el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como un pilar básico en los procesos de enseñanza aprendizaje. A nivel curricular, la competencia digital se constituye como un medio a través del que el alumno puede adquirir gran parte de los aprendizajes propuestos en cada una de las áreas.

Asimismo, establece que el uso responsable y coherente de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas. De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación infantil se ha procurado que el alumnado asiente progresivamente las bases del desarrollo competencial. En consecuencia, la educación primaria, como primera etapa de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en el artículo 8, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto, 157/2022, de 1 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente. Todas las competencias se trabajan de manera integrada y se relacionan unas con otras contribuyen o al desarrollo del alumno. En este caso, la competencia digital, teniendo



en cuenta el RD 157/2022 hace mención a los siguientes aspectos, todos ellos recogidos en este Plan TIC.

Competencia digital (CD) *La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.*

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Analizamos ahora la situación real de nuestro centro con respecto al uso de las TICs en las aulas. Para ello debemos centrar nuestra atención en una reflexión acerca de cómo introducir las nuevas tecnologías de una manera eficaz en los procesos educativos, en cómo debemos afrontar y mejorar nuestra capacidad digital como docentes y en sacar partido de nuestras fortalezas y debilidades para ser cada vez mejores digitalmente hablando, y que por tanto nuestros alumnos y familias también lo sean.

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Resaltando los aspectos relacionados con la aplicación del Plan TIC del centro, debemos mencionar que todas las aulas disponen de un **ordenador de sobremesa** en infantil, primer y segundo ciclo, además de otro más llegado este curso pendiente de actualizar por el CAU. Mientras, en el tercer ciclo existe un **portátil** por aula y un ordenador de sobremesa (estos 4 portátiles necesitan ser sustituidos urgentemente ya que apenas funcionan) y un **ordenador de sobremesa** procedente del aula de laboratorio de idiomas existente en época prepandemia. En el momento de elaboración



de este plan contamos con una partida de ordenadores nuevos de sobre mesa y 4 portátiles nuevos para instalar en las aulas donde los equipos son más obsoletos (se destinan a los cursos de 5ºB, 5ºC, 6ºA y 6ºB). Del mismo modo, en todas las clases existe un panel digital interactivo. Del mismo modo, cada curso o nivel cuenta con una Tablet que se van intercambiando en función de las necesidades de los diferentes grupos. A expensas de la actuación del CAU se encuentran 8 portátiles de 10' que pueden funcionar como apoyo en las aulas de cada ciclo, estableciéndose turnos para su uso en el curso 23-24.

En la biblioteca del centro, se ha instalado durante este curso escolar la radio escolar y un portátil para poder elaborar y grabar los programas, a la que posteriormente nos referiremos de una manera más específica.

Una vez resumida la presencia de los equipos informáticos en las aulas, nos disponemos a analizar cómo se produce la integración de las tecnologías en los procesos del centro:

- A nivel de gestión y organización, desde el equipo directivo se impulsa el uso de la plataforma TEAMS para llevar a cabo los procesos comunicativos con compañeros, alumnos y familias, como queda detallado en el Plan de Acogida (incluido en el Plan de Acogida TIC) del centro. Cada uno de los miembros del equipo directivo cuenta en su despacho con un ordenador y las claves para gestionar y manejar los programas educativos, de gestión, de organización, de almacenamiento de datos, etc...
- En las distintas salas de profesores del centro, tres en total, existe un ordenador de sobremesa conectados con las correspondientes fotocopiadoras, utilizado por los compañeros más otro ordenador de sobremesa. En ellos no existe clave de acceso ya que es usado constantemente por los maestros tanto para realizar consultas, trabajos personales o uso de fotocopiadora (en este caso, cada docente debe



insertar un código privado de 4 dígitos). Como aspecto relevante en este aspecto, cabe destacar que es norma importante a cumplir que cada docente cierre su sesión y espacios personales para que quede perfectamente libre y a disposición de otro compañero. La comisión TIC se encargará de supervisar los elementos presentes en cada uno de estos ordenadores, hacer limpieza, clasificación de carpetas, etc.

- En las aulas, nuestros espacios más importantes, tenemos que tener en cuenta el alto número de discentes presentes en ellas antes de comentar cómo se utilizan las TIC. El docente utiliza el panel digital para proyectar el libro digital, crear anotaciones, exponer vídeos explicativos, siendo ínfima la utilización personal por parte de los alumnos. Por tanto, queda patente que es un elemento atractivo pero infrautilizado. Con respecto al ordenador de sobremesa, la mayor parte de los casos no está conectado al propio panel, aunque esperamos hacerlo adquiriendo el material necesario antes de final de curso. Este equipo es utilizado únicamente por el docente, siendo anecdótica la manipulación del mismo por parte de los alumnos. Se emplea por tanto para hacer búsquedas, trabajo personal del docente y como decimos, para proyectar contenido al panel. En los ordenadores recién llegados existe una clave de acceso para cada maestro (clave de Educayl).
- Rincón TIC en cada aula. Estamos añadiendo más equipos a cada aula ya que no contamos con Sala TIC. El objetivo de este rincón, es que por pequeños grupos o parejas los alumnos tengan alguna posibilidad de manejar un equipo dentro de su aula y así trabajar la competencia digital de manera más eficaz. La puesta en práctica de esta medida seguirá un criterio común ceñido a las necesidades de cada aula, ya que es imposible dotar a cada aula con al menos dos ordenadores de sobre mesa más el del profesor. Esta zona puede ser utilizada para completar actividades on line, hacer trabajos en Word, realizar búsquedas, etc.



Para poder efectuar un análisis de las necesidades en el uso de las TICs en el centro, decidimos utilizar la herramienta SELFIE para la organización. Desde la Comisión TIC se pensó lanzar a principios del segundo trimestre y así analizar los resultados previamente a la finalización del Plan digital. El hecho es que no se pudo concretar por diversos motivos hasta primeros de marzo, realizándose una gestión defectuosa del mismo, por lo que los resultados ni han podido ser analizados de manera exhaustiva, ya que no fue enviado a los alumnos del centro, ni todos los docentes participaron. En este caso, concluimos necesario hacer una reflexión a este respecto para mejorar en el curso pasado, proponiendo utilizar dicha herramienta a finales del curso escolar 23-24.

Por otro lado, lo que sí consideramos adecuado, dada la situación y contexto del centro, es enviar unas encuestas a familias y alumnos de 5º y 6º del centro, con el fin de analizar el uso de las TICs en casa, la conexión existente, el modo de trabajar con las nuevas tecnologías, etc, con el fin de establecer un punto de partida para conseguir progresivamente una integración de las TICs en todos los procesos educativos del centro. Se envían durante el segundo trimestre ambas encuestas en formato FORMS a través de la plataforma TEAMS. A continuación, exponemos brevemente los resultados de las mismas y anexionamos un Excel con los datos obtenidos para un mejor visionado del mismo. Del mismo modo, dejamos el enlace de dichos resultados en formato gráfico.

Las conclusiones obtenidas en este estudio quedarán aquí recogidas, con el fin de analizarlas y establecer las estrategias necesarias para mejorar y superar las posibles dificultades encontradas.

En cuanto a las conclusiones obtenidas en la encuesta realizada a los alumnos de 5º y 6º, dejamos constancia de tal análisis en el siguiente enlace, el cual comentamos a continuación:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=FSF6xisyxJoTUebwnkcE52jP9JJWBFgu&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMbzhc4v4ISdGigzVtJiQ_JdURDNQR1VKUVM5OU04OTNCTDJWUVg2SE5GUy4u



VALORACIONES GENERALES ALUMNOS	
FORTALEZAS	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> - El 96% dispone de internet en casa. - La mayoría de ese 96% dispone de buena conexión a internet (89%) - El 90% tienen al menos 1 ordenador en casa - El 90% dispone de Tablet. - El 96% de los alumnos son orientados en el uso de las TIC en tareas educativas. - El 74,5% disponen de impresora y de web cam. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responde el 48,5% del total. - En el apartado de observaciones, encontramos alguna respuesta en contra del uso de las TIC como medio educativo, de comunicación y de realización de tareas escolares.

En líneas generales, la encuesta nos revela que las TIC están siendo utilizadas por la mayoría de los alumnos en el día a día, como medio para realizar ciertas tareas educativas, búsqueda de información, comunicación etc. Quizá, lo más importante es destacar que todos o casi todos los que han respondido disponen de conexión a internet y cuentan con algún dispositivo diferente al teléfono móvil en casa. Queda registrado también que la mayoría de esos dispositivos son compartidos por diferentes miembros de la familia.

En lo que respecta a la encuesta familiar (debemos reseñar que se ha enviado únicamente a las familias de alumnos de 5º y 6º pero en los cursos posteriores ampliaremos a todas las familias del centro) mostramos el enlace con las principales conclusiones. A su vez, en anexos dejamos una tabla Excel con los resultados de dicha encuesta.



VALORACIONES GENERALES FAMILIAS	
FORTALEZAS	PUNTOS DÉBILES
<ul style="list-style-type: none"> - En todos los casos, al menos hay 2 dispositivos informáticos en casa. - El 93,4% tienen conexión a internet. - El 90% utiliza RRSS del centro. - El 100% de las familias utiliza los dispositivos supervisando a sus hijos. - El 95% usan las TIC para las tareas educativas con supervisión. - No se superan las 2h de uso de las TIC a diario para tareas no educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responde el 44% del total.

En este caso, aspectos relevantes son que casi todas las familias que han respondido cuentan con conexión y al menos un dispositivo además del teléfono móvil. Destacamos que todas las familias han respondido afirmativamente al uso de los dispositivos informáticos e internet junto con sus hijos. Queda a disposición de asesores y equipo directivo una hoja Excel con los resultados de tal encuesta.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEIP Piedra de Arte perseguimos incrementar la competencia digital, tanto de alumnos y familias como de los mismos docentes. En este caso, desde la Comisión TIC del centro pretendemos facilitar el trabajo con las TIC del resto de profesorado, y para ello debemos conocer su grado de competencia digital, con el fin de mejorar nuestras actuaciones en este sentido. Del mismo modo, los propios docentes tienen que saber cuál es su capacidad digital a la hora de trabajar. Así pues, al comienzo del curso pasaremos una encuesta o formulario (VER ANEXO I) la cual queda recogida dentro del Plan de Acogida TIC del centro, ya que nos sirve para nuevos compañeros que se incorporan al centro como para los ya presentes en el mismo.



Por otro lado, facilitamos en el momento de elaboración del Plan la posible realización del **SELFIE FOR TEACHER**, y así cada docente conocerá de primera mano su grado de competencia digital. En este caso, tanto el SELFIE para la organización como el SELFIE FOR TEACHER fueron lanzados a mediados del segundo trimestre por lo que la acogida por parte del profesorado no fue demasiado positiva. Esto implica una reflexión por parte de la comisión TIC, así como llegar a un acuerdo sobre cuándo es el mejor momento de pasar nuevamente estas herramientas digitales y analizar las de manera más eficaz. De todas formas, los resultados obtenidos quedan expuestos en los anexos.

Brevemente, exponemos un análisis de los resultados obtenidos acerca del uso de la Competencia Digital docente en el CEIP Piedra de Arte, con el fin de reflexionar y proponer nuevas estrategias de mejora para los cursos posteriores.

- La participación del profesorado ha sido satisfactoria, aunque no masiva. En concreto, un 66% del equipo directivo y un 63% del Claustro han completado los informes.
- El alumnado finalmente no participó debido a que ya se les pasó con anterioridad una encuesta TIC a los discentes de 5º y 6º de Educación Primaria porque pensábamos que era más interesante.
- Las áreas en las que mayor puntuación se han obtenido por parte de los líderes son la **E.4 comunicación con la escuela** y **A.2 desarrollo de la estrategia digital**. Por otro lado, los aspectos con menor puntuación son las preguntas relacionadas con el **soporte técnico disponible en el centro** cuando surgen problemas tecnológicos (**C.5**).
- En el caso de los docentes, la mayor puntuación se obtiene en la parte **E.1 que supone la búsqueda de recursos digitales on line para el desempeño diario** y la **E.4 que hace referencia al uso de las TIC para la comunicación con escuela y familias**. Por otra parte, los resultados más bajos se obtienen en las preguntas **C.5** que hacen mención al **soporte técnico** y la **C.8** que destaca la **existencia de dispositivos digitales** para uso de los alumnos.



De manera más concreta, analizamos ahora brevemente las diferentes áreas evaluadas.

A: LIDERAZGO

- Las puntuaciones obtenidas son en general altas, sobre todo en el caso del equipo directivo. Éste ejerce su liderazgo en el apartado de desarrollo de estrategias digitales junto con el profesorado.
- En cuanto a las estrategias digitales utilizadas los resultados son parejos entre docentes y equipo directivo.
- En el caso de búsqueda y facilitación de nuevas modalidades de enseñanza, el equipo directivo supera ligeramente a lo respondido por los docentes del claustro.

B: COLABORACIÓN Y REDES

- Destacamos en este apartado que es el equipo directivo el que puntúa más alto el uso de herramientas digitales en la evaluación.
- En cuanto al debate sobre el uso de las TIC en el aula, es el equipo directivo quien obtiene puntuación más alta.
- Con respecto al uso de las TIC para establecer colaboraciones con otros miembros de la comunidad educativa e instituciones, también es el equipo directivo el que alcanza una mejor nota.

C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

- En este caso, apuntamos que, en todos los aspectos valorados en este apartado, es el equipo directivo quien puntúa más alto: equipos, redes, conexiones, protección de datos, asistencia técnica...
- Por lo tanto, el Claustro en general se muestra más indefenso en todas estas situaciones. En concreto, en el apartado de asistencia técnica y disponibilidad de dispositivos para alumnos.

D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Aquí los resultados son más similares. Ya sea hablando de necesidades detectadas, participación e intercambio de experiencias, las evidencias muestran un criterio parecido.

E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

- En primer lugar, reseñamos que en cuanto a búsqueda y uso de recursos digitales on line, tanto docentes como equipo directivo obtienen unas puntuaciones muy altas.
- En relación a la creación de recursos digitales, utilización de espacios virtuales y comunicación con el resto de la comunidad educativa a través de recursos TIC, los resultados son muy positivos.

F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

- Los aspectos relacionados con el uso de las TIC adaptando la metodología y los objetivos a las necesidades educativas de los alumnos, fomento de la creatividad y fomento de la participación de los alumnos han obtenido resultados con altas puntuaciones y muy parejos tanto a nivel de equipo directivo como de docentes del centro.
- El epígrafe dedicado a Proyectos interdisciplinares ha terminado con la menor puntuación de este apartado en los dos grupos de personas.

G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

- Resaltamos que este aspecto es el que menos puntuación tiene en los dos grupos de todos los analizados hasta ahora.
- El uso de las TIC en los procesos de evaluación, tanto del alumnado como de la propia práctica docente, resultan contenidos que presentan necesidades de análisis y reflexión: evaluación de las capacidades, autorreflexión, retroalimentación, comentarios realizados al alumnado...

H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO



- Tanto equipo directivo como el resto de docentes apuntan que el alumnado utiliza las TIC de un modo seguro y responsable, verificando en la mayoría de los casos la veracidad y calidad de la información que se busca, incidiendo en la importancia de este hecho.
- Afirman por otro lado, que los alumnos se apoyan entre sí en el uso de las TIC como recurso educativo, así como que son capaces de crear contenido digital de forma autónoma.
- Otro aspecto que se destaca en este sentido, es que alumnado aprende rápidamente a comunicarse entre sí y con otros a través de herramientas digitales.

En el ANEXO IX nos encontramos con una rueda explicativa sobre los resultados de los docentes del centro en relación a todas las áreas evaluadas en el SELFIE para la organización.

2.1.3 Análisis interno: debilidades y fortalezas

Una vez pasadas dichas encuestas y/o formularios, así como herramientas SELFIE (constatamos de nuevo que es un análisis incompleto) desde la Comisión TIC podremos realizar un análisis más exhaustivo de las debilidades y fortalezas, de las amenazas y oportunidades que nos encontramos en nuestro centro. A nivel global nos servirá para promover la puesta en práctica de diferentes talleres o cursos de formación relacionados con nuestros puntos débiles, con nuestras fortalezas, oportunidades y posibilidades de acción, adoptar nuevas estrategias y medidas de actuación, crear una nueva línea de trabajo en las aulas centrándonos en las áreas TIC menos trabajadas, como por ejemplo es el caso de la Evaluación a través de herramientas y aplicaciones digitales.



Exponemos ahora un pequeño análisis a nivel de centro:

<p>DEBILIDADES (interno)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasez de equipos y dispositivos en el centro - No existe Sala TIC - Una parte del profesorado no participa en autoevaluación SELFIE (mala gestión de la Comisión TIC) - Dudas de los docentes ante cursos de formación digital (evaluación, creación de contenidos...) - Falta de tiempo. - Sobrecarga de planes y proyectos. 	<p>AMENAZAS (externo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmotivación por carga de trabajo. - Elaboración de programaciones didácticas y de aula con la nueva ley que implica mucho tiempo. - Falta de recursos económicos. - Nuevos cambios legislativos. - Coordinación con asistencia técnica.
<p>FORTALEZAS (interno)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena disposición de los implicados en el Plan TIC. - Buena parte del profesorado muestra interés en el uso de las TICs (en aula y en tareas educativas) - El alumnado está muy motivado. - Buena conexión en aulas. - Equipo directivo promueve el uso de las TICs - Comisión TIC comienza a trabajar de manera coordinada. 	<p>OPORTUNIDADES (externo)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llegada de ciertos recursos digitales: paneles, ordenadores y tablets (éstas últimas en el próximo curso) - Formación en herramientas digitales. - Implicación de las familias. - La mayoría de las familias tienen un acceso a internet adecuado. - La mayoría de las familias disponen de más de un dispositivo en casa.



2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Comentamos a continuación los principales objetivos generales que perseguimos con la elaboración de nuestro Plan TIC, siempre partiendo del análisis antes expuesto sobre debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. En todo momento serán objetivos reales y adaptados a nuestras circunstancias, tanto a nivel de centro como en relación a la comunidad educativa. De un modo amplio y general nos proponemos las siguientes metas:

- Favorecer y mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje de nuestros alumnos por medio del uso de las TIC, tanto a nivel de aula como en casa a través de las diversas plataformas educativas que tenemos a nuestra disposición (Office 365)
- Implementar un pensamiento crítico y reflexivo de nuestros discentes.
- Trabajar todas las competencias tomando como base la competencia Digital.
- Favorecer el empleo de las TIC en toda su amplitud por parte de los docentes del centro, aplicando su uso en su quehacer diario, en el diseño de actividades, en la aplicación de diversas metodologías y en los procesos de evaluación.
- Mejorar la relación de todos los miembros de la comunidad educativa a través del uso de las TIC, como herramienta no solo de aprendizaje si no también como herramienta de comunicación.
- Afianzar el uso de las TIC en las familias de los discentes, siempre como medio de aprendizaje y favorecedor de los procesos educativos.

Por otro lado, teniendo en cuenta la orden que regula la certificación TIC de los centros educativo y los descriptores operativos ligados a la CD, podemos hacer mención a los objetivos que perseguimos especificados en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN		
Dimensión educativa	Dimensión organizativa	Dimensión tecnológica
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje a través del uso de las TICs, mediante actividades de búsqueda, creación, participación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el empleo y la inclusión de las TICs en los planes de formación del profesorado del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de dispositivos tecnológicos del centro para trabajar la competencia digital.
<ul style="list-style-type: none"> Afianzar el uso de las nuevas tecnologías, tanto de alumnos como de docentes, adoptando medidas relacionadas con la seguridad, la prevención y la resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la creación de material didáctico, diseño de programaciones y uso de aplicaciones a través del empleo de las TICs 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar las herramientas y dispositivos tecnológicos del centro cada cierto tiempo.
<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el empleo de apps y plataformas educativas en los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el fin establecer itinerarios de búsqueda de información y la creación de contenido digital para los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de las TICs y en concreto el Office 365 como medio de comunicación con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos de uso y mantenimiento de los dispositivos educativos.

<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de herramientas tecnológicas para la creación de material educativo, tanto a nivel docente como discente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir afianzando el uso de la página web del centro y la aplicación TEAMS como medio de comunicación interna y externa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar diversos recursos y herramientas tecnológicas para el registro de incidencias, reserva de aulas, programas de radio...
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación, la comunicación y el intercambio de datos y contenidos digitales por parte de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar el uso de los medios tecnológicos para la elaboración, diseño y compartición de documentos de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes e infografías que traten el tema de la seguridad en internet, tanto para docentes como alumnos y familias.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los alumnos sobre el conocimiento de los riesgos asociados al uso de las TICs adoptando medidas de prevención y análisis crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar acuerdos en relación al uso de las TICs en el centro: elaboración del Plan TIC, objetivos deseados, uso de herramientas digitales de autoevaluación (SELFIE). 	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar un itinerario de formación adaptado a las necesidades tecnológicas del profesorado del centro, por ejemplo, hacia la evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar a los alumnos en el desarrollo de soluciones digitales y sostenibles con el medio ambiente, con el fin de resolver problemas concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar todos los procesos organizativos del centro paulatinamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la seguridad en el almacenamiento de datos personales, académicos e institucionales.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC

Las tareas a realizar en relación con el desarrollo y puesta en acción de nuestro Plan TIC se deben temporalizar y clasificar. De esta manera, tanto la Comisión TIC como el resto del profesorado obtendrán mayores facilidades en la aplicación de las mismas. Todo ello conlleva a un mejor funcionamiento del plan y de la integración de las nuevas tecnologías en el día a día del centro educativo.

A nivel general, podemos establecer tres periodos distintos en los que proponer las tareas: comienzo, desarrollo y final de curso.

COMIENZO DEL CURSO	
Actividades	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del plan de acogida TIC para nuevos docentes y como recordatorio a los ya presentes en el centro. - Recogida de información en cada ciclo acerca de las TIC (estado de dispositivos, propuestas de mejora a aplicar, propuesta de cursos a realizar...) - Revisión in situ de equipos y dispositivos. - Revisión de planes del centro incluyendo y actualizando el plan tic. - Afianzar y actualizar el uso de las RRSS y página web del centro. - Impulsar la participación de toda la comunidad educativa en la aplicación del plan desde el inicio de curso. - Realizar si fuera necesario, una evaluación inicial tic a los alumnos (formulario Google, uso de aplicaciones, uso general de equipos) - Facilitar la realización del SELFIE FOR TEACHER. 	<p>Todas estas tareas serán realizadas por la Comisión tic con la supervisión del equipo directivo. En el momento de elaboración de este plan se están valorando las funciones de la Comisión TIC a tal efecto.</p> <p>Otras serán realizadas por los propios docentes del centro a nivel personal.</p>

DURANTE EL CURSO	
Actividades	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Afianzar el uso de las plataformas y aplicaciones educativas tanto por alumnos como por docentes. 	<p>Todas estas tareas serán realizadas por la</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el desarrollo de planes de formación en “Uso de las TICs” en el centro educativo. - Supervisar el uso de los dispositivos informáticos e internet siempre de manera segura: Seguridad en internet. - Aplicar los protocolos creados para cada uso determinado de las TICs. - Mantenimiento y actualización de equipos y aplicaciones. 	<p>Comisión tic con la supervisión del equipo directivo. En el momento de elaboración de este plan se están valorando las funciones de la Comisión TIC a tal efecto.</p>
---	--

FINAL DEL CURSO	
Actividades	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el plan TICs, supervisando los ítems más importantes del mismo. - Puesta en común de las reflexiones y valoraciones globales. - Realizar un documento con propuestas de mejora para el curso siguiente. - Lanzar el uso de la herramienta SELFIE para la organización a nivel de centro y alumnos. - Llevar a cabo un análisis exhaustivo del informe SELFIE realizado a nivel de centro, de docentes y de alumnos. 	<p>Comisión TIC y claustro del centro serán los encargados de realizar estas tareas, siempre con la supervisión del equipo directivo.</p>

2.4 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN TIC

Los procesos de difusión y dinamización del Plan TIC se antojan importantes y necesarios para que el centro sea cada vez más competente digitalmente hablando. Es preciso que dicho plan sea conocido por todos los miembros de la comunidad educativa, y no solo eso, creemos que dicho plan debe facilitar la participación de toda ella. Para ello, tanto equipo directivo como Comisión Tic velarán por el cumplimiento de las siguientes medidas:



MEDIDAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
- Dar a conocer a todo el profesorado del centro y en especial al de nueva incorporación el Plan de Acogida TIC (Incluido en el Plan de Acogida del centro)	Inicio de curso	Comisión TIC
- Impulsar el desarrollo del tema transversal del centro (elegido al inicio de curso) mediante el uso de las TICs	Inicio de curso	Comisión TIC y Claustro.
- Establecer acuerdos de aplicación de las nuevas tecnologías en el centro en la CCP inicial de curso	Inicio de curso y primer trimestre.	Equipo directivo y coordinadores.
- Acordar en Claustro inicial el uso de la radio escolar como eje básico de desarrollo de las TICs en el centro	Inicio de curso	Directora, coordinador TIC y responsable de Radio escolar.
- Plantear a nivel de claustro la participación en un Proyecto TIC de más envergadura:	Inicio de curso con vistas a cursos posteriores.	Responsable de formación y Coordinador TIC
- Acordar en la primera CCP la participación/realización de actividades TIC en días señalados: día de la seguridad en internet (7 febrero), día de internet (17 de mayo)	Inicio de curso	Equipo directivo y Comisión TIC



- Actualizar la página web del centro.	Durante todo el curso escolar	Equipo directivo
- Colgar en la página web todos los documentos de centro: Plan TIC, PEC, RRI, etc.	Durante todo el curso	
- Diseñar actividades de formación junto con el CFIE atendiendo a las necesidades de profesorado y alumnado.	Final de curso	Responsable de formación y equipo directivo.



3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

En el momento en el que hablamos de estos tres aspectos arriba citados, debemos hacer mención a tareas y funciones de los diferentes órganos de gestión del centro en este sentido.

Por un lado, nos referimos al Equipo directivo y Comisión TIC y por otro a las personas encargadas de cursos de formación del profesorado, gestión de RRSS y de medios informáticos, etc.

3.1.1 Funciones, tareas y responsabilidades

- **INTEGRANTES Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC**

Comenzaremos por el órgano encargado de organizar, gestionar y dinamizar el Plan Tic desde todos los ámbitos del centro, la Comisión TIC.

- **Dos miembros del equipo directivo.**

Funciones:

- Convocar las reuniones de la comisión, así como coordinar su funcionamiento.
- Elaborar y difundir el Plan TIC de centro junto con el coordinador TIC.
- Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de estas.
- Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
- Realizar las nuevas adquisiciones, así como establecer los mecanismos para el uso y mantenimientos de los ya existentes.
- Actualizar y supervisar la página web del centro.



- **Coordinador TIC y responsable de equipos y medios informáticos.**

Funciones:

- Coordinar la elaboración y difusión del Plan TIC de centro junto con la directora del centro.
- Ser la persona de referencia en la elaboración, desarrollo y evaluación de actividades relacionadas con las TICs
- Coordinar la organización y puesta en funcionamiento de las tareas a realizar: actividades tic, proyectos, etc.
- Gestionar el registro y puesta en conocimiento de las posibles incidencias ocurridas en el centro en relación al uso de los dispositivos TIC.
- Establecer protocolos de actuación, de registro de información y de uso de las nuevas tecnologías.
- Impulsar el desarrollo de actividades y propuestas de tareas TIC dentro del claustro.
- Ayudar a los compañeros ante posibles problemas en el uso de las nuevas tecnologías.
- Evaluar el desarrollo de las actividades realizadas a nivel de centro.
- Evaluar y registrar información acerca del funcionamiento de los equipos informáticos.
- Coordinar la propuesta de mejoras a realizar por cada nivel y ciclo educativo.
- Coordinar los distintos grupos de trabajo, facilitando la organización, difusión y seguimiento de los mismos.



- **Un miembro de cada ciclo educativo, con ciertas nociones informáticas, es decir, una persona de Infantil y otra por cada ciclo de primaria: 4 en total, serán los Coordinadores TIC de ciclo.**

Funciones:

- Ser la persona de referencia en la elaboración, desarrollo y evaluación de actividades relacionadas con las TICs dentro de cada ciclo, en conjunto con el coordinador TIC.
- Gestionar las incidencias en cada ciclo para pasárselas si fuera necesario, al coordinador TIC.
- Supervisar las actividades relacionadas con las TIC que se realicen dentro del ciclo, asesorando en la medida de lo posible a los docentes que lo precisen.
- Ayudar en la selección, secuenciación y temporalización de objetivos planteados para cada ciclo con respecto al uso de las TICs.
- Velar por el cumplimiento de los protocolos de seguridad y uso de los medios y equipos informáticos dentro de cada ciclo.

- **Responsable de formación del centro**

Funciones:

- Promover la realización de cursos y actividades de formación para el profesorado del centro.
- Valorar las posibles necesidades que surjan a nivel de formación y uso de las TIC s con respecto al resto de maestros del centro.
- Establecer unas medidas de actuación para poner a disposición del resto de profesorado los recursos apropiados para su aplicación al aula.
- Hacer propuestas de mejora en la selección de cursos y actividades de formación.



- **Responsable de RRSS del centro.**

Funciones:

- Impulsar el uso de las RRSS del centro (Facebook, en el momento de elaboración del Plan TIC) como medio de difusión de nuestros proyectos, actividades del alumnado, uso de las TICs, etc.
- Implicar al resto del profesorado en la colaboración para el mantenimiento y afianzamiento del uso de las RRSS para dar a conocer el trabajo realizado con los alumnos.

- **Responsable de Proyecto de Radio Escolar en el centro**

Funciones:

- Impulsar el conocimiento de la Radio como medio para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje del alumnado.
- Facilitar el uso de la radio por parte de todo el profesorado del centro.
- Establecer estrategias para el uso adecuado de los medios disponibles.
- Elaborar un protocolo de actuación ante la grabación, edición y subida de contenido de radio escolar a las plataformas establecidas para ello.
- Crear una hoja de registro y formulario de reserva de aula de Radio Escolar.
- Crear (en cursos siguientes) un espacio determinado para establecer de forma permanente la radio escolar: mesas, sillas, mesa, micros, ordenador, etc.
- Asesorar y supervisar los trabajos realizados por otros docentes con menos conocimientos técnicos en acciones tales como grabación, edición y subida de contenido multimedia.



3.1.2 Plan Código TIC en relación con los documentos institucionales y los planes del centro

De acuerdo la legislación vigente, el Plan Tic debe estar integrado dentro de cada uno de los planes que se desarrollan en el centro y en los documentos institucionales del mismo. Intentando llegar al objetivo de ser digitalmente competentes, el centro debe integrar los objetivos planteados en el Plan TIC dentro de los documentos del centro, haciendo mención en el PEC, PGA, Propuestas Curriculares, Reglamento de Régimen interior, así como en las diferentes programaciones didácticas y de aula el desarrollo de sus objetivos a través del uso de las TICs. Entre los objetivos a tareas a conseguir en este sentido podemos resaltar varios ejemplos: conseguir normalizar el uso de las nuevas tecnologías en la creación de documentos de centro, establecer una metodología activa para llevar a cabo o iniciar nuevos proyectos, establecer protocolos de uso de las nuevas tecnologías, impulsar el uso de los medios informáticos por todo el profesorado del centro, etc.

Por otro lado, dentro del Proyecto de dirección quedaron incluidas por parte de la directora, las líneas de actuación a seguir por el equipo directivo con respecto a la integración de las TIC en el día a día del centro. Una vez establecidas estas líneas de actuación es más fácil facilitar que todos los planes y documentos institucionales del centro contengan aspectos relativos al uso de las TICs y, por tanto, a nivel de claustro, será más fácil la puesta en acción de todas las actividades y propuestas tics pensadas. Por tanto, en dicho Proyecto de Dirección queda recogido que todos los planes y documentos de centro deben contener unas directrices básicas de uso de las TICs en su desarrollo. Por ejemplo, dentro del plan de acogida del centro debe haber un plan de acogida TIC en el que se establecerán unas vías de comunicación con las familias bien definidas para que todos los docentes las empleen, dentro del R.R.I existirá un protocolo



de actuación para la cumplimentación de posibles incidencias o problemas de conducta, en el Plan de comunicación se establecerán, etc.

Todos los planes y documentos quedarán colgados en la página web del centro para que todas las familias puedan disponer de ellos, recogiendo en cada uno de ellos las aportaciones TIC.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

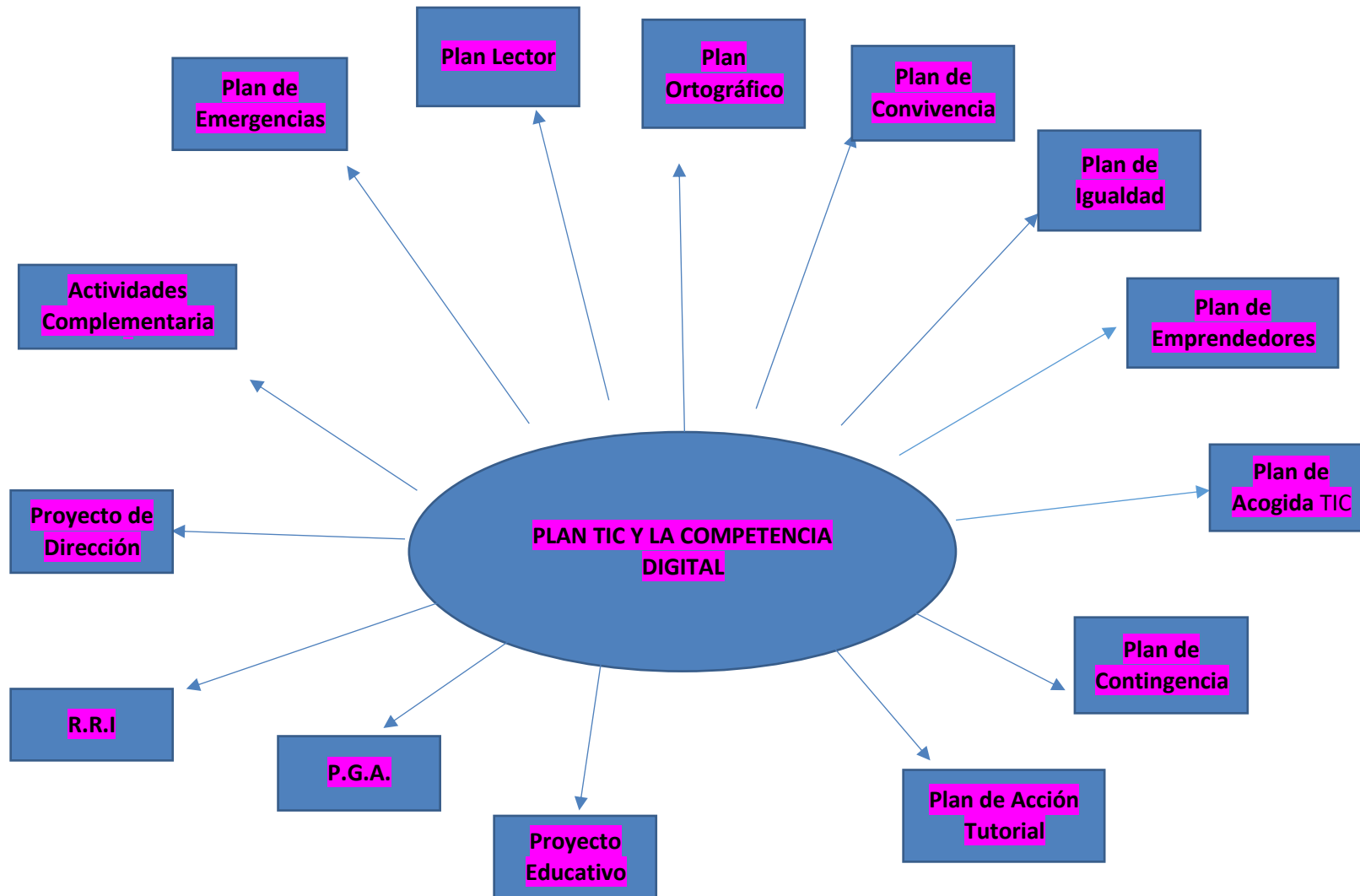


TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PLANES Y DOCUMENTOS DEL CENTRO RELACIONADOS CON LA C.D.



3.1.3 Integración de las TICs en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

A este respecto cabe destacar que en la mayoría de los procesos administrativos llevados a cabo en el centro cada día se utilizan diferentes aplicaciones, plataformas y programas informáticos creados y desarrollados para tal efecto. Éstos serán actualizados y revisados por personal informático de Dirección Provincial.

Con respecto a temas administrativos, el colegio cuenta con programas, tales como: 7

- GECE: registro de movimientos bancarios
- COLEGIOS: gestiones relacionadas con alumnado, calificaciones, matriculaciones, elaboración de documentos, etc.
- STILUS: gestión educativa escolar.
- OFFICE 365: uso de aplicaciones y plataforma TEAMS en gestión y organización de equipos de alumnos y de profesorado
- CORREO ELECTRÓNICO: comunicaciones varias, tanto con familias como con administraciones educativas, así como con el propio claustro.
- ABIES: gestión de bibliotecas.
- Otros:
 - o TEAMS: Se utiliza como vía de comunicación entre docentes a través de los diversos equipos, tanto de aula como de ciclo y otros grupos (Bilingüismo, TIC, Claustro...)
 - o TEAMS como elemento educativo: propuesta de actividades, tareas, evaluación, etc.
 - o Página WEB: se utiliza como lugar de referencia para familias y alumnos, ya que en ella se albergan todos los documentos institucionales, normativa, calendario de actividades, informaciones concretas, planes de centro, información sobre servicio de madrugadores y comedor escolar, accesos a links de interés, horarios, libros de texto, etc. Siempre se encuentra actualizada.



- Facebook: las redes sociales son parte importante de la sociedad. Se produce un intercambio de información con las familias y los alumnos. Se utiliza para exponer y mostrar actividades realizadas en el centro, así como diferentes informaciones o accesos a links de interés.
- ONE DRIVE (educacyl): se utiliza para compartir documentos entre profesorado, así como recurso de almacenamiento de datos e información de centro.
- Additio e Idocoo: se utiliza de manera anecdótica como medio de registro de datos académicos y evaluación de alumnado.
- Herramienta SELFIE: en el momento de elaboración del plan se ha realizado el SELFIE para la organización a excepción de los alumnos (no ha sido válida por esa razón), SELFIE FOR TEACHER (no todo el profesorado la ha realizado)

Todo proceso educativo debe evaluarse, y el uso de las TICs en el aula y en el centro también es uno de ellos. Para ello, cualquier tipo de actividad en la que las nuevas tecnologías estén involucradas requiere ser supervisada y evaluada. Por ello, desde la Comisión TIC abogamos por la creación de unos formularios y/o rúbricas de evaluación con el fin de valorar el seguimiento de cada una de las tareas, y de esta manera establecer qué medidas tomar si no se consigue lo deseado, qué aspectos hay que seguir trabajando y qué conclusiones obtenemos. Así pues, como anexo a este plan incluimos algunas de estas rúbricas y formularios que tenemos pensado utilizar para ser digitalmente competentes.

Esta tarea, se deberá realizar a nivel de ciclo por el coordinador pertinente una vez por trimestre, para después, si el seguimiento del plan se mantiene de forma correcta, hacerlo una vez al mes.



Incluimos en este punto un enlace a un FORMS para evaluar la práctica digital docente, pensada para ser completada en febrero y en junio, con el fin de sacar conclusiones en un plazo medio de tiempo, y dar tiempo a realizar modificaciones y revisiones específicas.

- https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMbZhc4v4ISdGigzVtJiQ_JdUNDJXS1hDODYxTkhWNk5TSkZLMUNWOVFYMS4u&Token=456f5d87921d4292b00e73f01ef2c9c1



3.1.4 Propuestas de innovación y mejora: acciones

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Creación de aula virtual y repositorio de recursos. 	Comisión TIC se forma en este sentido para apoyar al profesorado y supervisar la creación de los repositorios.	Curso 24-25	Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Uso de la aplicación “Tokapp School” o similares para mejorar la comunicación con las familias. 	Valoramos en Claustro todas las opciones de comunicación con las familias. En la Comisión TIC se decide una aplicación (priorizando una gratuita)	Final de curso 22-23 para empezar a utilizarla en el Curso 23-24	Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Empleo de la app “Kaizala” (migrado a TEAMS) para mejorar las comunicaciones internas. 	Se procede a su uso a través de la plataforma OFFICE 365 y se realizan pequeños tutoriales de uso para el resto del profesorado.	Curso 23-24	Directora y Coordinador TIC
<ul style="list-style-type: none"> Utilización más activa del TEAMS como medio de comunicación con las familias desde el aula. 	Se impulsará el envío de documentos de centro, informaciones, notificaciones a familias a través de la plataforma.	Curso 23-24	Tutores y especialistas

<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar que las familias utilicen todas las opciones educativas que nos ofrece la junta de Castilla y León a través del correo corporativo: descarga de office, uso de juegos educativos on line, biblioteca virtual, entre otros. 	<p>A través de la creación de documentos informativos o videos- tutoriales breves y concisos sobre el uso de esos servicios.</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Equipo directivo y Comisión TIC</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Afianzar el uso de la Radio Escolar como medio de aprendizaje, dinamización y motivación de los procesos educativos. 	<p>El coordinador de Radio ofrecerá pequeñas sesiones de aprendizaje del uso de la mesa y del programa "Audacity" para la creación, grabación y edición de podcast de radio.</p>	<p>Curso 22-23 y Curso 23-24</p>	<p>Coordinador de radio escolar y claustro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir impulsando el uso de la plataforma "Fiction Express" para fomentar el hábito de la lectura. 	<p>Mantendremos el contacto y la coordinación con esta plataforma de lectura on-line.</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Coordinadores de los ciclos en los que se trabaja.</p>

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El presente Plan TIC nace de la necesidad de actualizar todos los procesos educativos y dar un empujón al uso de las TIC por parte de docentes y de alumnos, con el fin de impulsar el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Todo ello se hace, como hemos recalcado durante todo el plan, partiendo de unos objetivos reales y adaptados al contexto en el que nos movemos, teniendo en cuenta las necesidades y debilidades, así como las fortalezas y oportunidades de alumnos, familias y comunidad educativa en general.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TICS

Partimos de la idea de desarrollo de la plataforma TEAMS como eje transversal a través del cual todos los docentes, alumnos y familias interactúan digitalmente. Por medio de las aplicaciones y correo electrónico que contiene el OFFICE 365 de la Junta de Castilla y León podemos comenzar y desarrollar la integración de las TIC en nuestras programaciones y en nuestras aulas.

Para llevar a cabo este proceso puede ser necesario la creación de una metodología de enseñanza aprendizaje, que se base en el uso de las tics como medio para la consecución de los objetivos planteados.

Principios metodológicos para la integración de las TIC:

- Afianzar y desarrollar la comunicación entre centro educativo, alumnos y familias: **correo corporativo, aplicación TEAMS, página web** para acceder a la información necesaria, realizar búsquedas concretas, etc. CD1
- Establecer trabajos cooperativos y de colaboración entre docentes y alumnos, y entre los propios alumnos: uso de **one drive** del correo corporativo, reuniones por **TEAMS**, creación de canales de aprendizaje específicos en el equipo de clase, actividades compartidas en la nube, con el fin de poder crear contenido digital



educativos por ambas partes, establecer medidas de seguridad en el uso de las TIC (protocolos de uso y almacenamiento de datos) CD2

- Utilización de las TIC como medio de búsqueda de información tanto a nivel de aula como en casa. Establecemos en este sentido unas pautas de actuación: palabras clave en la búsqueda de información, selección de ideas importantes, organización de los datos obtenidos, reflexión crítica de lo obtenido, etc. CD1
- Utilización de las apps del OFFICE 365 para la creación de trabajos educativos, teniendo siempre como guía al docente: **one note, sway, Power Point.** CD2
- Normalizar el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula, como medio de aprendizaje y motivación para todos, tanto docentes como alumnos y familias. Seguimos protocolos de uso de equipos establecidos tanto para el aula como para la sala TIC (Cuando dispongamos de ella) Ver ANEXOS VII.2 CD4
- Integrar el uso de las TICs dentro de cada área, incluyendo actividades o tareas TIC en cada programación didáctica y de aula. Cada docente decide cómo emplear las TIC tras los acuerdos llegados en CCP y en las reuniones de Ciclo con el fin de evaluar las competencias clave y trabajar al mismo tiempo los descriptores operativos establecidos para la CD al fin de la Primaria. En las programaciones didácticas y de aula, así como en cada una de las Situaciones de Aprendizaje establecidas debe haber hueco para trabajar las TIC, ya sea como medio para la adquisición de todas las competencias clave como para trabajar los contenidos pensados. De esta forma, pueden y deben existir tareas educativas digitales, ya sea individualizadas o grupales en las que se trabaje la CD. CD5
- Abrir la posibilidad de utilizar las TICs de manera no presencial en el seguimiento de las clases, para casos excepcionales: confinamientos, enfermedades largas, etc. En estos casos, acordamos en CCP tratar todos los descriptores operativos de esta competencia: información y comunicación, creación de contenido, participación activa en tareas digitales, seguridad y resolución de problemas.



- Los alumnos que presenten necesidades educativas especiales utilizarán programas adaptados a sus características de aprendizaje, contando con la ayuda de maestros especialistas de PT, AL y orientación educativa. Este tipo de alumnado, con las adaptaciones adecuadas debe trabajar también los descriptores antes citados en relación a la Competencia Digital.

Herramientas y recursos TICs:

- Ordenadores, paneles y pizarras interactivas presentes en las aulas.
- Tablets por cada nivel (estamos a la espera de que nos concedan un número determinado de tablets para poder utilizarlas de manera global con cada grupo de alumnos del centro)
- OFFICE 365: correo electrónico, TEAMS y otras aplicaciones: one note, sway, power point, etc.
- Internet: el uso de la red es fundamental en el desarrollo de los procesos educativos: siempre será necesario establecer unos criterios de uso de una red segura.
- Otros programas y páginas de acceso libre: youtube, google, kahoot, etc.
- Radio escolar: grabación, edición y subida de podcast, uso de Audacity, etc.

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Uno de los objetivos de este Plan es consensuar una serie de directrices en el ámbito metodológico y didáctico para integrar el uso de las TICs en el aula, como medio



fundamental de aprendizaje y desarrollo. Para ello estableceremos unas pautas a seguir que estarán reflejadas en este apartado.

- ***Criterios metodológicos y didácticos:***

- Introducir de manera paulatina el uso del Office 365 en las clases, llevando a cabo un uso progresivo de las distintas aplicaciones desde la etapa de infantil (aspectos muy sencillos) hasta el final de la Primaria.
- El docente siempre es el guía que orienta y supervisa el trabajo del alumno con las TICs, con el fin de que sea cada vez más competente en aspectos digitales.
- Establecer un protocolo de uso de dispositivos informáticos disponibles en cada aula. Por el momento contamos con 1 ordenador y una pizarra o panel por aula
- Fomentar el uso de las TICs como medio de aprendizaje, de búsqueda de información y como herramienta fundamental de comunicación, tanto en el aula como en casa.
- Coordinar las acciones TIC en cada ciclo para que los alumnos tengan una mayor facilidad en el uso y dominio de las mismas. Por ejemplo, coordinar el uso de una aplicación determinada, compartir links o páginas web, etc.
- Informar a los nuevos docentes que lleguen al centro de los protocolos a seguir con el uso de las TICs. Ver Plan de Acogida TIC en Anexo II
- Establecer una comunicación fluida con las familias a este respecto: uso de TICs en el aula y en casa, creación de tutoriales para ayudar a ciertas familias, etc.
- Desarrollar el empleo de la radio escolar como medio de aprendizaje y de trabajo de la CD del docente y del alumno. A través de este formato, las posibilidades que se nos abren en este sentido son enormes y debemos aprovecharlas. El uso de la mesa de sonido, programas de edición, recursos



interactivos, aplicaciones de radio, plataformas de almacenamiento de podcast, etc impulsará el afianzamiento de las diversas competencias digitales que cualquier alumno debe dominar al final de la etapa de Primaria.

- ***Criterios organizativos:***

- Solicitud de cierto número de tablets con el fin de disponer de una por alumno. Éstas se organizarán de tal manera que los grupos puedan solicitar su uso en una hoja de registro. Ahora únicamente disponemos de una tablet por ciclo.
- Implementar la formación TIC del profesorado del centro, a través de la responsable de formación y el CFIE.
 - Establecer un tiempo de coordinación para la Comisión Tic (siempre y cuando el horario lo permita)
 - Actualizar tanto la página web del centro y las RRSS como medios de difusión de aspectos relacionados con el centro, documentos informativos, tareas, actividades de centro, etc.
 - Favorecer la puesta en marcha de cursos de formación, seminarios etc sobre el uso de la Radio escolar, ya que es un medio muy potente para garantizar el trabajo de todos los descriptores operativos ligados a la CD.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

El presente Plan Tic parte de los objetivos y actuaciones consensuados, teniendo en cuenta la experiencia acumulada durante años por el claustro de profesores del centro educativo. Todas las materias y/o áreas han realizado sus aportaciones particulares en concordancia con los objetivos de este Plan. Uno de los pilares de dicho



Plan es conseguir la individualización de la enseñanza, así como la inclusión educativa. Y a este respecto es necesario referirse al alumnado con dificultades de aprendizaje, alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado con altas capacidades.

Los instrumentos, aplicaciones y recursos TIC nos ofrecen una gran gama de posibilidades de actuación a este respecto, ya que podemos afianzar aprendizajes a través de actividades on line, uso de aplicaciones específicas para la atención a la diversidad, etc.

Individualización de la enseñanza

- En este caso el uso de las TICs nos ofrece la posibilidad de realizar tareas específicas para unos alumnos y de otras para el resto. Por ejemplo, a través de TEAMS podemos enviar tareas individualizadas para aquellos alumnos que lo necesiten. De esta manera, además de adaptar los contenidos a trabajar, podemos favorecer la atención porque resulta más atractivo para el alumnado en cuestión hacer la tarea digitalmente y de manera individual. Un claro ejemplo en este caso es poder enviar de manera individual y personal un tipo de texto o lectura diferentes vía TEAMS, en función de las características de un alumnado u otro.
- Instalación y uso de aplicaciones o programas para alumnos con altas capacidades. Del mismo modo, el tutor o especialista correspondiente puede establecer unas directrices para implicar al alumno en cuestión en otro tipo de trabajos más complejos a través de las TIC. Creación de un proyecto, nuevas actividades, etc. (En 1º de E.P. el centro a través del equipo de Orientación pasa un test a todos los alumnos con el fin de detectar este tipo de capacidades)



- Del mismo modo se puede crear un repositorio de materiales adaptados a tales alumnos que quede integrado en el ordenador de la clase, hasta que sea posible la creación de un aula de informática o sala TIC.

Medidas de atención a la diversidad en el uso de las TICs

- El aula de P.T. cuenta con un ordenador de sobremesa.
- En el aula de A.L. existe un ordenador de sobremesa, y la docente dispone de un portátil.
- Como muestra, exponemos algunos ejemplos de las páginas, programas y aplicaciones utilizadas en P.T.:

- www.iveworksheets.com

Cuadernos / Fichas interactivas para todos los niveles.

- www.mundoprimaria.com

Portal educativo. Repasamos contenidos con juegos interactivos para todos los niveles.

- www.pocoyo.com

Juegos de atención. 1º / 2º ciclo.

- www.google.com

Buscador de información. 2º / 3º ciclo.

- www.powerPoint.com

Presentaciones. 3º ciclo.

- www.youtube.com

Cuentos / canciones. 1º / 2º ciclo.

- En el aula de **A.L.:**
 - “Aprende a leer con Pipo” y “Despierta tu mente con Pipo”
 - Pendiente de instalación de los siguientes programas: *JClic*, *havitect*, *Imagina y crea con Pipo*, *Ven a leer con Pipo*, *Oracle Virtualbox*, *TEAMS*.



3.2.4 Propuestas de innovación y mejora: acciones

Con respecto a esta área, establecemos las siguientes propuestas de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Creación de repositorio de recursos en cada equipo de TEAMS para trabajar con alumnado con dificultades o n.e.e. 	Acuerdos en la Comisión TIC y organizar trabajo por ciclos. Coordinador TIC de ciclo apoya al resto de docentes.	Inicio de Curso 23-24	Coordinadores TIC de ciclos y resto de profesorado
<ul style="list-style-type: none"> Obtener tiempos en los cuales, los alumnos en cuestión puedan trabajar de manera individualizada en el ordenador del aula. 	Establecer criterios de uso de rincón TIC: al acabar tarea, empezar proyectos, turnos...	Durante el curso 23-24	Docente en cada aula
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación en el uso de los espacios habilitados para realizar los refuerzos, utilizando en la medida de lo posible, los dispositivos existentes. 	Establecer una organización de reserva de salas, en función de horarios y desdobles.	Primer trimestre del curso 23-24	Equipo directivo y Claustro. Supervisa Comisión TIC.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización más activa del TEAMS como medio de individualización de la enseñanza 	Establecer criterios para el envío de tareas por TEAMS en	Durante el curso 23-24	Tutores y especialistas

	grupos de nivel. Usar diferentes canales del equipo, subir tareas diferentes, etc.		
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar que las familias utilicen todas las opciones educativas que nos ofrece la junta de Castilla y León a través del correo corporativo: descarga de office, uso de juegos educativos on line, biblioteca virtual, entre otros. Todos ellos adaptados a cada alumno. 	En cada equipo de TEAMS se suben breves tutoriales acerca del uso de las diversas aplicaciones del OFFICE 365.	Primer trimestre del curso 23-24	Equipo directivo y Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Seguir impulsando el uso de aplicaciones para trabajar la atención a la diversidad: lecturas, actividades matemáticas, etc. 	Coordinar el trabajo de tutores y especialistas de AL y PT con las Comisión TIC.	Durante todo el curso 23-24	Claustro
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de metodologías activas a través del empleo de las TIC: gamificación, pensamiento computacional, aprendizaje servicio, etc. 	Realizar sesiones de formación al respecto. Seguir ampliando los rincones TIC en las aulas y en el gimnasio.	Durante todo el curso 23-24	Comisión TIC

<ul style="list-style-type: none">• Promover el trabajo con la Robótica desde Infantil	Adquisición de material adecuado y formación especial.	Durante todo el curso 23-24	Comisión TIC y profesorado
<ul style="list-style-type: none">• Incrementar el trabajo con la radio escolar.	Petición de cursos sobre uso de Radio Escolar. Uso de reserva de sala de Radio. Incrementar número de refuerzos para poder acudir con diferentes grupos a la Biblioteca para grabar.	Durante todo el curso 23-24	Responsable de Radio Escolar y resto del profesorado. Supervisado por Comisión TIC.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

La formación del profesorado en el uso de las TICs se antoja fundamental para el impulso de las actuaciones necesarias y precisas acerca de la integración de las mismas en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Las nuevas tecnologías son tan atractivas y motivadoras para nuestros alumnos que debemos formarnos y mejorar nuestras actitudes y aptitudes en este sentido, con el fin de sacar el mayor provecho posible de ellas curricularmente hablando.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Antes de elegir y describir el itinerario de formación es preciso detectar qué necesidades y posibilidades tiene el profesorado del centro con respecto al uso de las TIC en las aulas. Para ello, además del SELFIE PARA LA ORGANIZACIÓN y el SELFIE FOR TEACHER que hemos facilitado a todo el claustro con el fin de averiguar qué Competencia Digital tiene el centro a nivel global como qué competencia digital tenemos cada uno de los docentes a nivel individual, podemos pasar un formulario en el que nos centremos en los intereses, dificultades, oportunidades de acción y posibilidades de cada uno de los docentes. Dicho formulario o cuestionario (intentamos pasarlo en modo digital) queda incluido dentro del Plan de Acogida TIC que haremos llegar, no solo a los nuevos docentes, sino a todo el profesorado. Ver Anexo I y II

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En el CEIP Piedra de Arte seguiremos trabajando con el mismo itinerario TIC, el cual lleva en marcha varios cursos. Está dividido en cuatro Grupos de Trabajo y está centrado en las **HERRAMIENTAS DIGITALES** y su aplicación dentro del aula.

A nivel general, a la hora de fijar el itinerario a seguir, ponemos en marcha las siguientes acciones:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Realizamos **3 reuniones anuales (en cada trimestre)** con la Asesora del CFIE, en las que debe estar presente también la directora, inspector y la coordinadora del Centro.
- La primera reunión va enfocada al “cómo arrancar” con el curso o formación elegida. En función de las necesidades detectadas al final del curso anterior se decide el curso a realizar. Este año, gracias a la herramienta Selfie y la certificación digital que cada uno posee hemos llegado al acuerdo de partir de la idea de trabajar la Evaluación a través de herramientas digitales.
- La segunda reunión, celebrada en el 2º trimestre, se plantea como una puesta en común acerca de cómo se está llevando a cabo el curso y las actividades planteadas. Se pueden introducir modificaciones y resolver dudas.
- La última reunión va dirigida a la realización de una pequeña valoración de la formación, con evidencias, actas, memoria y también para informar sobre el itinerario del siguiente curso, dependiendo de necesidades e intereses del profesorado.
- Las necesidades se detectan en torno a **MAYO**, cuando en la última reunión con CFIE se perfila posible itinerario para el próximo curso escolar. Ellos nos asesoran y nos escuchan en función de nuestras necesidades e intereses.
- Por último, la coordinadora de formación lleva a cabo una transmisión constante de la información que ella recibe por parte de los asesores del CFIE hacia todo el profesorado, a través del correo del claustro para que todo el mundo esté al día de las fechas de cursos, así como los itinerarios que se pueden seguir.

Para el próximo curso (2023-2024) nos planteamos centrarnos en la aplicación de las Herramientas Digitales para la evaluación, cuyos objetivos se centrarían en:

- a. Conocer los fundamentos de las herramientas digitales aplicadas en la evaluación.
- b.- Adquirir habilidades y contenidos para el uso de herramientas digitales aplicadas a la evaluación.



- c. Dar a conocer al profesorado el manejo de aplicaciones docentes en las tablets.
- d. Transformar el cuaderno del profesor tradicional en una herramienta TIC para la planificación y gestión docente en el aula.
- i. Aprender a utilizar la aplicación para la planificación y gestión docente en el aula.
- j. Conectar la aplicación digital para la evaluación con otras herramientas TIC para la gestión del aula.

CUESTIONARIO SOBRE EL GRUPO DE TRABAJO: HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA EVALUACIÓN

	SI	NO	A VECES
¿Resulta útil el conocimiento de las herramientas digitales para evaluar?			
¿Mejora mi forma de evaluar el uso de herramientas digitales?			
¿Supone mucho esfuerzo poner en práctica la evaluación con herramientas digitales?			
¿Mejora mi gestión docente en el aula?			
¿Rentabiliza mi trabajo dentro y fuera del aula?			

Por otro lado, pensamos que en este apartado es indispensable hablar del **Proyecto de la Radio Escolar** que iniciamos el curso pasado. **“Radio Arte”** se convierte así en un eje fundamental del colegio en el que los alumnos y los docentes implicados trabajan diferentes aspectos curriculares a través de este medio de comunicación tan atractivo y a la vez interesante. Además, concebimos dicho proyecto como una manera adecuada de hacer llegar a los discentes el gusto por la comunicación, la expresión escrita y oral, la dicción, la interacción con los propios compañeros y los discentes, así



como otros aspectos más relacionados con la era digital como son la edición y grabación de los *podcasts*, utilización de programas informáticos como *Audacity* o aplicaciones como *ivoox*. Del mismo modo, el uso de la mesa de sonido, las bibliotecas multimedia, bancos de recursos sonoros en la red, etc., hará a nuestros niños y niñas más competentes en el uso de las TICs. Por todo ello, creemos que un aspecto básico a incluir en nuestro itinerario de formación es el de la Radio, a través de cursos, ponencias, seminarios etc... acerca del uso de la mesa de sonido y mezclas, aplicaciones de subida y emisión de podcast, aplicaciones de audio para móvil y Tablet, uso de programas de edición... En definitiva, las posibilidades de acción y de aprendizaje con la Radio Escolar son infinitas y apasionantes.

3.3.3 Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Como aspecto final del epígrafe de desarrollo profesional, consideramos muy importante el incluir en nuestro Proyecto un pequeño **Plan de acogida TIC** que estará incluido dentro del Plan de Acogida del centro. Para su elaboración, contamos también con el Plan de Comunicación, con el fin de que los nuevos docentes que se incorporen cada curso escolar, o durante el desarrollo del mismo puedan conocer el funcionamiento del centro en todos los sentidos. También es cierto, que dicho plan y las acciones que recoge pueden servir como recordatorio a los maestros ya definitivos en el colegio. Cuando nos incorporamos a un nuevo centro de trabajo, con nuevos compañeros, nuevas instalaciones, nuevas metodologías de trabajo, etc, agradecemos que nos acojan y nos ayuden. Estos son los principales objetivos del Plan de Acogida Tic que podemos ver en el Anexo II. Básicamente pretendemos hacerle más fácil la incorporación al nuevo profesorado en lo que al uso de las TIC se refiere. Como ya hemos dicho en repetidas ocasiones durante el desarrollo del Plan, dicho plan de acogida TIC viene acompañado de un breve cuestionario sobre la competencia Digital docente (Anexo I) y una tabla explicativa sobre los cauces de comunicación existentes en nuestro centro.



La formación de los docentes es un pilar básico en el mundo de la educación, y más en nuestros días, en los que la sociedad está en un continuo cambio de paradigma. No son pocos los recursos educativos con los que podemos contar y es nuestro trabajo sacarle el mayor provecho posible buscando como objetivo la formación de nuestro alumnado. En este caso, se nos abre ante nosotros una opción más que enriquecedora y motivadora, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Nuestro centro obtuvo en su momento una certificación tic excelente, teniendo en cuenta los estándares previos a las nuevas órdenes y normativas europeas vigentes en este sentido, como ya se ha comentado en la introducción del Plan. ANEXOS X

En ese sentido nuestro centro, en colaboración con el CFIE de Salamanca, realizó varios cursos de formación basados en el uso de las TIC s en el aula: manejo del OFFICE 365, plataforma TEAMS, evaluación y tics, uso de paneles interactivos.... A continuación, establecemos los cursos realizados en cursos anteriores relacionados con el uso digital en el aula:

- a) Integración de las TICs para el desarrollo de la Comp. Digital (curso 2019-20)
- b) Herramientas Office 365 (Curso 2020-21)
- c) Herramientas digitales Office 365 2º Internivel (Curso 2020-21)
- d) Código TIC avanzado (Curso 2021-22)
- e) Evaluar con herramientas digitales PROFUTURO docentes Digitales (Curso 21-22)
- f) Páginas web educativas PROFUTURO docentes digitales (Curso 2021-22)
- g) Vídeos interactivos PROFUTURO docentes digitales (Curso 2021-22)
- h) Radio Escolar Proyecto CÓDICE TIC CEIP Piedra de Arte (Curso 2021-22)



3.3.4 Propuestas de innovación y mejora: acciones

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Pasar un cuestionario con respecto a la formación TIC y su relación con la C.D.D. 	Análisis a final de curso de resultados de SELFIE para establecer cauces de actuación en la petición de cursos de formación, atendiendo a las necesidades del profesorado.	Final curso 22-23 y principio del siguiente 23-24	Coordinadora de formación
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los tiempos de coordinación entre claustro y comisión TIC para detectar necesidades formativas. 	Coordinadores TIC de ciclo supervisan el trabajo digital que se hace en las aulas.	Durante curso 23-24	Coordinadores TIC de cada ciclo y coordinadora de formación.
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar itinerarios de formación adaptados a los diferentes niveles de C.D. de cada uno de los docentes: grupos de trabajo, seminarios, etc. 	Establecer nuevos cauces de formación en función de nuevas metodologías, IA, nuevas aplicaciones...	Durante curso 23-24	Equipo directivo, coordinador de formación, coordinador TIC

<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un mini proyecto de formación digital para familias y alumnos: pequeñas clases sobre utilización de las TICs en tareas educativas, aula, en casa, actividades sencillas, uso de Word, power point, descarga de archivos, etc... 	<p>Cada tutor revisa posibles necesidades TIC en sus alumnos y familias y se crean mini tutoriales de formación junto con la Comisión TIC</p>	<p>Curso 23-24 para la detección de necesidades Curso 24-25 para la creación del proyecto.</p>	<p>Comisión TIC y resto del profesorado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar que las familias que lo necesiten realicen cursos de formación en la competencia digital 	<p>Dar información y motivar a las familias para su uso en tareas educativas, proponer desde el centro la participación en cursos atractivos y adaptados, etc.</p>	<p>Durante todo el curso 23-24</p>	<p>Equipo directivo y Claustro</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en actividades tales como “Día de la seguridad en internet”, “Día internacional de internet” 	<p>Acordar en CCP la realización de actividades a nivel de centro e incluirlas en la PGA.</p>	<p>Primer trimestre del Curso 23-24</p>	<p>Comisión TIC y resto del profesorado.</p>

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

A modo de introducción destacamos que teniendo en cuenta el marco europeo para organizaciones educativas digitalmente competentes, la evaluación de todos los procesos que engloban la aplicación de las TICs en el aula es parte fundamental para el desarrollo digital de todos los miembros de la comunidad educativa. Debemos aprovecharnos de las grandes ventajas que nos ofrecen las TICs a la hora de evaluar, ya que aumentamos nuestra precisión en el diagnóstico, son motivadoras y atractivas para el docente y para el alumnado. Por otro lado, el feedback obtenido es mucho más rápido y eficaz si se llevan a cabo de manera adecuada, por no comentar la diversidad de herramientas de evaluación a las que podemos acceder.

Nos ofrece otra visión más amplia de los procesos de evaluación en los centros, ya que el uso de las TICs en estas acciones promueve la autoevaluación y co-evaluación por parte de los alumnos. Existen multitud de aplicaciones y programas que trabajan de esta manera.

3.4.1 Procesos educativos

En todo proceso educativo, en el que se produce una enseñanza y un aprendizaje se deben tener en cuenta una serie de estrategias y unos instrumentos comunes para la evaluación de la competencia digital. En nuestro caso, al no poder disponer de una sala TIC con varios dispositivos, la evaluación de la competencia digital de nuestros alumnos se complica en gran medida. Desde la Comisión TIC intentaremos favorecer que cada maestro, tutor y especialista, en el momento de uso de las TIC en sus respectivas materias ponga de manifiesto unas estrategias de evaluación comunes. Todas estas estrategias e instrumentos deben quedar recogidos en cada una de las programaciones didácticas y de aula que el Claustro y cada maestro debe elaborar. A modo de ejemplo podemos llegar a los siguientes acuerdos a nivel de ciclo:



- Establecer el uso de aplicaciones educativas para evaluar como es el caso de kahoot y/o Class Dojo.
- Acordar la elaboración de una rúbrica de evaluación por cada situación de aprendizaje.
- Llevar a cabo las evaluaciones iniciales a través de rúbricas digitales.
- Desarrollar los procesos de autoevaluación en cada situación de aprendizaje por medio de formularios digitales.
- Uso de Plickers para realizar exámenes digitales en todos los ciclos de Primaria.
- Realización de infografías explicativas para hacer exposiciones de diferentes contenidos en el grupo del nivel o grupos de ciclos inferiores, con la supervisión docente, a través de Power point, Sway, y otros. Los alumnos que escuchan evalúan a sus compañeros mediante puntuaciones u otorgando insignias en TEAMS.

Los instrumentos para evaluar la C.D. de nuestros alumnos que utilizaremos a nivel de claustro serán, por ejemplo:

- Formularios FORM
- Encuestas
- Rúbricas de evaluación.
- Cuestionarios
- Fomentaremos el uso de aplicaciones para evaluar tipo www.kahoot.com o www.classdojo.com
- En algunos casos, maestros utilizan aplicaciones específicas como *Aditio* o *Idoceo*, *Plickers*... de manera anecdótica. A este respecto, intentaremos fomentar el uso de aplicaciones de este tipo dentro del Claustro de profesores.

En el caso de la evaluación de la competencia digital de los propios docentes en cuanto a tarea educativa se refiere, desde la Comisión TIC emplearemos diversos formularios y/o rúbricas que haremos llegar a todos los maestros. Existen ejemplos de



todo ello a lo largo de todo el Plan. Ver Rúbricas de evaluación por ciclos con respecto a la competencia digital en Anexos III

3.4.2 Procesos organizativos

En cuanto a procesos relacionados con la organización y gestión de las TIC en el centro, debemos realizar un análisis exhaustivo en diferentes momentos del curso:

ANÁLISIS ORGANIZATIVO DEL CENTRO				
Inicio curso	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Final de curso
Inventario general de dispositivos y análisis de su estado. Comisión TIC	Formulario uso de TIC en aulas y centro Coordinadores TIC de ciclo	Formulario uso de TIC en aulas y centro Coordinadores TIC de ciclo	Formulario uso de TIC en aulas y centro Coordinadores TIC de ciclo	Memoria final y análisis de resultados: Coordinador TIC

Todos estos resultados y evidencias se pondrán en conocimiento del Equipo directivo del centro, y entre todos, hacer una valoración en profundidad y llevar a cabo las modificaciones necesarias, ya que este Plan es flexible y dinámico.

El enlace para dicho formulario trimestral queda aquí registrado:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMbzHc4v4ISdGigzVtJiQ_JdUNjJMN1FVVkZDTTY2NlgwVvk5RWExMTUhESS4u



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.4.3 Procesos tecnológicos

Llegados a este punto, hacemos referencia a el análisis de cómo funcionan las TIC en el centro, tipo y estado de redes y servicios, herramientas utilizadas en cuestiones de organización y gestión de centro, etc. Para tener una valoración lo más eficaz posible, incluimos aquí diferentes herramientas utilizadas para establecer los procesos de evaluación de este epígrafe. A continuación, exponemos los utilizados en el momento de elaboración de este Plan TIC, siendo adaptados a las características del entorno educativo del CEIP Piedra de Arte:

Encuesta sobre situación TIC a familias de 5º y 6º, con un link con el resumen de los resultados:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=qsAlAoZPxtZFT6g7kHm0mofJdZi4i4j3&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMbZhc4v4ISdGigzVtJiQ_JdUOVhJOEhSMVBOQzkxVzE4RDFYQjFITU1CUC4u

Encuesta uso de las TIC en casa a alumnos de 5º y 6º, con un link con el resumen de los resultados:

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=FSF6xisyxJoTUebwnkcE52jP9JJWBFgu&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMbZhc4v4ISdGigzVtJiQ_JdURDNQR1VKUVM5OU04OTNCTDJWUVg2SE5GUy4u

Selfie para la organización realizada en el centro educativo: en este caso aportamos los enlaces ya que desde un principio no se lanzó correctamente esta herramienta digital de evaluación.

- Para equipo directivo:

<https://schools-go-digital.irc.ec.europa.eu/self-assessment?s=CEyrTXK&lang=es>



- Para maestros del centro:
<https://schools-go-digital.irc.ec.europa.eu/self-assessment?s=UDM6b70&lang=es>
- Para alumnos: no se envió por tener ya hecho la encuesta de arriba:
<https://schools-go-digital.irc.ec.europa.eu/self-assessment?s=2PqhtHd&lang=es>

Incluimos además, la propuesta de la Comisión TIC al resto del profesorado para la realización de la encuesta **SELFIE FOR TEACHER**, facilitando un tutorial de inicio de sesión y apertura de la aplicación para efectuar el cuestionario.



3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el uso de aplicaciones para la gestión de los procesos de evaluación por parte del profesorado: aditio, idoceo, Class Dojo o similares 	Comisión TIC imparte pequeñas ponencias de enseñanza del manejo de estas aplicaciones al Claustro (o a los interesados).	Curso 24-25	Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación entre Coordinadores TIC de ciclo y maestros del mismo para trabajar en la aplicación de la C.D. en las aulas. 	Coordinadores TIC de ciclo supervisan, apoyan y ayudan a los compañeros del ciclo en la aplicación de las TIC: uso de equipos, manejo del panel, descarga de aplicaciones, etc.	Durante todo el curso 23-24	Coordinadores TIC y resto del profesorado
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un aprovechamiento adecuado de los espacios habilitados para afianzar el uso de las TICs: rincones con ordenador de aula, radio escolar, sala TIC cuando dispongamos de ella. 	Se manejan fichas digitales de reserva de zonas, se actualizan equipos en todos los espacios, establecemos turnos de uso,	Durante todo el curso 23-24	Equipo directivo y Claustro. Supervisa Comisión TIC.

	formularios de incidencias, protocolos de usos simples y eficaces.		
<ul style="list-style-type: none"> Utilización más activa del TEAMS como medio de evaluación de los alumnos, fomentando a su vez la autoevaluación y co-evaluación. 	Encauzar los cursos de formación hacia la evaluación digital, centrada en TEAMS (insignias)	Curso 23-24 Curso 24-25	Responsable de formación y resto del profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la utilización y elaboración de los formularios y rúbricas de evaluación por parte del profesorado, con el fin de mejorar la integración de las TIC s en las aulas. 	Se elaboran para que resulten breves y fáciles de completar.	Durante todo el curso 23-24	Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Seguir impulsando la inclusión de las TIC dentro de las programaciones didácticas como medio de evaluación del trabajo del alumnado y del docente. 	Apoyamos y supervisamos que los docentes utilicen y apliquen en sus programaciones el uso de las TIC	Durante todo el curso 24-25	Claustro y Equipo directivo

<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el uso de la aplicación SELFIE FOR TEACHER para valoración de la capacidad y certificación TIC del profesorado.	Se lanza a nivel de claustro dicha herramienta para que cada docente conozca cuál es su nivel de CDD	Principio de curso 23-24	Comisión TIC
--	--	-----------------------------	--------------

Incluimos en anexos una imagen que engloba en forma de tabla periódica una gran cantidad de aplicaciones y programas que nos pueden resultar útiles a nosotros, los docentes, como medio a través del cual afianzar los procesos de enseñanza aprendizaje.

VER ANEXO IV. Fuente del archivo: @appsparaprofes (perfil de Twitter)

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza aprendizaje.

Partiendo del marco europeo a lo que las nuevas tecnologías en la educación se refieren, debemos hacer mención a la importancia de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos. De ahí, la necesidad de integrarlas en las áreas curriculares cada vez más, como también refleja la ley educativa actual, antes citada en el comienzo del plan. En dicha ley y en concreto en el Decreto 38/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León, aparece reflejada la competencia digital como parte esencial en cada una de las áreas. De este modo, en todas las materias se concretarán objetivos, contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación e indicadores de logro relacionados con las TIC. Todos estos elementos curriculares deben reflejarse y relacionarse entre sí en cada una de las programaciones didácticas, y al mismo tiempo relacionarse con los diferentes descriptores operativos asociados a la CD, favoreciendo que los alumnos, al final de la etapa de Primaria, obtengan un perfil de salida que les permita ser digitalmente competentes. Es por ello, necesario que, todos los elementos de las programaciones hagan mención a:

- Búsqueda de información en internet CD1
- Creación e integración de diverso contenido digital CD2
- Participación y comunicación en y a través de actividades, medios y conocimientos digitales CD3
- Conocimiento de los riesgos que implica el uso de las TIC en cualquier ámbito, tanto personal como educativo, y saber actuar en consecuencia CD4
- Resolución de problemas por medio del uso de dispositivos digitales CD5

Llevada a cabo esta pequeña introducción, nos acercamos de un modo más concreto a los contenidos curriculares que perseguimos trabajar en cada una de las



etapas en relación al uso de las TIC. Dejamos constancia antes de exponerlos que no contamos con un aula TIC al uso, por lo que la consecución y trabajo de todos los contenidos quedarán supeditados a la creación de un espacio TIC adaptado y adecuado al centro. Por lo tanto, la tabla que acompaña a este epígrafe persigue la consecución de tales contenidos de un modo global y a 4 años vista (revisaremos y actualizaremos cada curso)



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

EDUCACIÓN INFANTIL: 3, 4 Y 5 años. (A conseguir a final de la etapa)		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Despertar el interés por el uso de las TIC como medio de aprendizaje. - Familiarizarse con el uso de ordenador y sus elementos: ratón, teclado, monitor. - Incorporar paulatinamente el uso de las TIC en el día a día. - Iniciarse en el uso de aplicaciones que se usen en clase: libro digital, actividades online, etc. - Interactuar con distintos recursos digitales familiarizándose con distintos medios de comunicación y herramientas digitales. - Observar, experimentar y comprobar diferentes conceptos a través del uso de las TIC en el aula. - Iniciación a la robótica - Leer e interpretar imágenes y sonidos a través de las TIC: cuentos, historias, actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - El ordenador como herramienta educativa. - Internet en el aula: fácil, seguro y sencillo. - Robótica. - Mesa de luz STEAM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá dentro del aula el rincón del ordenador con sus normas de uso. • Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, panel interactivo o P.D., con programas adecuados a la edad de los niños@s... • Se visualizarán cuentos y canciones infantiles. • CD del método. • Recursos digitales de cada editorial: libro y banco de actividades. • Recursos del portal de educación: www.educajcy.es • Otros recursos on line: smile and learn, www.youtube.com, www.genially.com www.canva.com www.kinemaster.com • Mosaico PIXELATE. • Blue Bot Robótica. <p>EVIDENCIAS EN ANEXOS V.1</p>
<p>OBSERVACIONES: Se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias para el uso de los dispositivos con aquellos discentes con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales: utilización de programas adecuados, uso de tablet si está disponible, etc.</p>		

PRIMER CICLO: 1º Y 2º DE PRIMARIA (A conseguir al final del ciclo)		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Despertar y mantener el interés por el uso de las TIC como medio de aprendizaje. CD1 - Familiarizarse con el uso de ordenador, Tablet, panel, etc. CD1 - Incorporar paulatinamente el uso de las TIC en el día a día. CD1 - Identificar elementos de un ordenador: monitor, teclado, ratón, CPU, etc. CD4 - Encender y apagar correctamente los dispositivos tecnológicos. CD4 - Utilizar el ratón para moverse por páginas web, aplicaciones o documentos de forma sencilla y eficaz. CD1, CD3, CD5 - Iniciarse en el uso de aplicaciones que se usen en clase: libro digital, actividades online, etc. CD3, CD5 - Iniciarse en la búsqueda de informaciones sencillas siempre guiados por el docente. CD1 - Iniciarse en el uso de la radio escolar: podcast. CD2 	<ul style="list-style-type: none"> - El ordenador como herramienta educativa. CD1, CD4 - Internet en el aula: fácil, seguro y sencillo. CD4 - La página web. CD1, CD4 - Office 365: iniciación en Word y en Power Point. CD2, CD5 - Teams: iniciación uso del correo electrónico. (2º curso) CD3, CD5 - Vídeo y audios adaptados. CD2 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá dentro del aula el rincón del ordenador con sus normas de uso • Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, panel interactivo, con programas adecuados a la edad de los niños... • Se visualizará páginas webs y recursos de editoriales con diferentes actividades adaptadas a infantil. • CD del método. • Recursos digitales de cada editorial: libro y banco de actividades. • Recursos del portal de educación: www.educajcy.es • Otros recursos on line: smile and learn, www.youtube.com • Radio escolar. <p>EVIDENCIAS EN ANEXOS V.2</p>
<p>OBSERVACIONES: Se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias para el uso de los dispositivos con aquellos discentes con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales: utilización de programas adecuados, uso de tablet si está disponible, etc.</p>		

SEGUNDO CICLO: 3º Y 4º DE PRIMARIA (A conseguir al final del ciclo)		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las habilidades de pensamiento: descubrir, analizar, diferenciar, comparar, relacionar información a través de internet. CD1 - Familiarizarse con el uso de TEAMS como herramienta de trabajo y aprendizaje: realización de tareas en la plataforma, envío de información en los canales abiertos, etc. CD2, CD3 - Familiarizarse con el uso de su entorno digital de educacyl: correo, aplicaciones, google drive (4º) CD2, CD3 - Utilizar de manera sencilla programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas. CD4, CD5 - Utilizar el ordenador y/o dispositivos móviles como medio de investigación para ampliar conocimientos iniciándose en el análisis crítico de las páginas web visitadas, siempre guiado por el docente. CD1, CD2, CD5 - Iniciarse en un uso seguro de internet con la supervisión del maestro: identificar los elementos seguros de las páginas, urls, etc. CD4 - Potenciar la integración de los alumn@s con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, así como aquellos con diferentes ritmos de aprendizaje, a través del uso de recursos digitales. CD3, CD5 - Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital). CD4 - Desarrollar el uso de la radio escolar: podcast. CD2, CD5 	<ul style="list-style-type: none"> - El ordenador como herramienta educativa. CD1, CD4 - Tablet y aplicaciones educativas. CD2 - Panel interactivo y su uso en el aula. CD2 - Internet en el aula: fácil, seguro y sencillo. CD4 - La página web. CD1, CD2 - Office 365: Word y Power Point, Google drive (4ºEP) CD2, CD5 - Teams: realización y envío de tareas, visionado de vídeos, uso del correo electrónico personal. CD2, CD3, CD5 - Vídeo y audios adaptados. CD2 - Buscadores web. CD1 - Seguridad en internet. CD4 - La radio. CD2 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá dentro del aula el rincón del ordenador con sus normas de uso • Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, panel interactivo, con programas adecuados a la edad de los niñ@s... • Se visualizará páginas webs y recursos de editoriales con diferentes actividades adaptadas. • Recursos digitales de cada editorial: libro y banco de actividades. • Recursos del portal de educación: www.educajcy.es • Otros recursos on line: smile and learn, www.youtube.com • Radio escolar. <p>EVIDENCIAS EN ANEXOS V.3</p>
<p>OBSERVACIONES: Se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias para el uso de los dispositivos con aquellos discentes con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales: utilización de programas adecuados, uso de tablet si está disponible, etc.</p>		

TERCER CICLO: 5º Y 6º DE PRIMARIA (A conseguir al final del ciclo)		
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTUACIONES Y RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las habilidades de pensamiento: descubrir, analizar, diferenciar, comparar, relacionar, sintetizar información a través de internet. CD1 - Impulsar el empleo de TEAMS como herramienta de trabajo y aprendizaje: tareas individuales y en colaboración con compañeros, envío de información, etc. CD2, CD3 - Afianzar el uso de su entorno digital de educacyl: correo, aplicaciones, google drive, biblioteca, aula virtual. CD3 - Utilizar de manera correcta programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas: fiction express, etc. CD3 - Utilizar las TIC como medio de investigación y creación de pequeños proyectos digitales. CD2 - Conocer e identificar los elementos seguros de las páginas web, urls, etc, para evitar usos no deseados de internet. CD1, CD4 - Potenciar la integración de los alumn@s con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, así como aquellos con diferentes ritmos de aprendizaje, a través del uso de recursos digitales. CD5 - Crear contenido de radio a través de Audcity (introducción a la edición) CD2 - Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital). CD4 - Crear podcast en pequeños grupos. CD2, CD5 	<ul style="list-style-type: none"> - El ordenador como herramienta educativa. CD5 - Tablet y aplicaciones educativas. CD2 - Panel interactivo y su uso en el aula. CD2 - Internet en el aula: fácil, seguro y sencillo. CD4 - La página web. CD1, CD3 - Office 365: Word, Power Point, Google drive, One note, sway. CD2, CD5 - Teams: realización y envío de tareas, visionado de vídeos, uso del correo electrónico personal. CD3, CD5 - Vídeo y audios adaptados. CD2 - Buscadores web. CD1 - Seguridad en internet CD4 - La radio: grabación y edición. CD2, CD5 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá dentro del aula el rincón del ordenador con sus normas de uso • Se experimentará con distintos materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, panel interactivo, con programas adecuados a la edad de los niñ@s... • Se visualizará páginas webs y recursos de editoriales con diferentes actividades adaptadas a infantil. • Recursos digitales de cada editorial: libro y banco de actividades. • Recursos del portal de educación: www.educajcy.es • Otros recursos on line: smile and learn, www.youtube.com www.audacity.com • Radio escolar. • Fiction Express: lectura on line • www.lvoox.com <p>EVIDENCIAS EN ANEXOS V.4</p>
<p>OBSERVACIONES: Se llevarán a cabo las adaptaciones necesarias para el uso de los dispositivos con aquellos discentes con dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales: utilización de programas adecuados, uso de tablet si está disponible, etc.</p>		

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

La estructuración de todos estos aspectos antes citados a través de las tablas se llevará a cabo durante todo el curso. Sí es cierto, que se seguirá un orden progresivo en el que la complejidad de las actividades, tareas y actuaciones sea cada vez mayor, pero durante todo el curso todas ellas tendrán cabida.

Los responsables de poner en funcionamiento estas tareas y actuaciones, así como su evaluación con las rúbricas pertinentes serán los propios tutores. De todas formas, la comisión TIC supervisará a través de los coordinadores TIC de cada ciclo el trabajo desempeñado por cada grupo en cada momento.

En un principio los equipos de ciclo establecen los criterios a tener en cuenta para realizar la secuenciación de los contenidos a trabajar en cada etapa o ciclo. Dichos criterios siguen el orden siguiente:

- Siempre se parte de lo más sencillo para llegar a lo más complejo.
- Desde lo básico (manejo de ratón) a lo más complicado (aprendizaje de comandos para acortar tiempos, “copiar”, “pegar”, “seleccionar todo” ...
- Se parte de búsquedas de información sencillas, con palabras clave, para después adquirir otros procesos de búsqueda, basados en ideas generales sobre un tema (Se inicia por buscar el significado de una palabra para llegar a una búsqueda de una idea o un conjunto de ideas sobre un tema en cuestión)
- Se parte siempre de procesos mentales básicos, como registro de datos, para después emplear los buscadores para sintetizar y clasificar la información.
- Se utilizan en etapas aplicaciones de manera fácil y básica, como por ejemplo escribir en Word, para poco a poco empezar a insertar elementos, diseño de páginas, tipo de letra, etc...



- Partimos de un uso básico de determinados programas como power point, creando una diapositiva, para en última instancia crear pequeños proyectos con imágenes, vídeos y audios insertados.

Por otro lado, se decide en cada ciclo y se transmite al equipo directivo en la CCP que se parte de una utilización básica de la plataforma TEAMS, para después, de manera progresiva seguir sacando provecho de la misma a través de un número mayor de actividades y secuencias de acción. Por ejemplo:

- En Infantil se utiliza como medio de comunicación con las familias, colgar imágenes, archivos o notificaciones sobre los alumnos.
- En el primer ciclo se añade un uso para el visionado de vídeos en las clases, notificaciones, o el envío de pequeñas tareas para los discentes.



3.5.4 Propuestas de innovación y mejora: acciones

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a los contenidos digitales por parte del resto del profesorado, para fomentar el uso de las TICs en el aula como medio de aprendizaje. 	Los coordinadores TIC de ciclo, supervisan y prestan apoyo a los docentes del ciclo correspondiente para detectar y resolver las necesidades que surjan.	Durante todo el curso 23-24	Comisión TIC y coordinadores TIC de ciclo.
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación entre Coordinadores TIC de ciclo y maestros del mismo para trabajar en la aplicación de la C.D. en las aulas. 	Mediante pequeñas reuniones periódicas (mensuales).	Todos los meses curso 23-24	Coordinadores TIC de ciclo y resto del profesorado
<ul style="list-style-type: none"> Creación de repositorios en cada uno de los equipos TEAMS de los grupos, con el fin de almacenar y clasificar recursos digitales tales como páginas web, aplicaciones, acceso a programas, video tutoriales, etc. 	Coordinadores TIC de ciclo	Durante Curso 23-24	Coordinadores TIC de ciclo. Supervisa Comisión TIC.

3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Desde el CEIP Piedra de Arte buscamos, a través de este plan y su puesta en funcionamiento, ser digitalmente competentes y para ello es preciso que encontremos un entorno de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa, maestros, alumnos y familias además de otras instituciones como la propia administración educativa, ayuntamientos, etc. Así pues, nos centraremos en fomentar un trabajo colaborativo en red persiguiendo la mayor interacción social posible haciendo siempre hincapié en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en favor de nuestros alumnos. Hoy en día podemos contar con los medios para obtener un flujo de comunicación rápido, útil y efectivo: las tecnologías de la comunicación y la información.

En nuestro centro, utilizaremos diversos recursos que a continuación exponemos:

- Página web del centro, accesible y fácil de manejar, siempre actualizada con toda la información necesaria.
- Correo oficial del centro
- Plataforma educativa TEAMS
- Paquete OFFICE 365
- RRSS, Facebook del centro:

Exponemos a continuación la estructura organizativa de comunicación que se establece en el centro, tanto a nivel interno (comunicación dentro del centro) como externo (comunicación desde dentro hacia fuera y viceversa). Dicha tabla se encuentra dentro del Plan de acogida TIC del centro.



	PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO	PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNO
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la gestión interna del centro • Establecer medios de trabajo y comunicación bidireccionales entre el equipo directivo y el profesorado y entre el profesorado. • Potenciar el uso de las TIC entre el profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la transparencia de la gestión educativa del centro. • Organizar un sistema de información eficiente de las actividades que se desarrollan en el centro. • Facilitar la información de interés educativo a las familias del centro. • Facilitar la participación de cualquier miembro de la comunidad educativa. • Dar a conocer y promocionar el centro.
PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Personal no docente del centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado. • Familias • Administración educativa • Ayuntamiento y otras entidades locales • Público en general
CANALES	<ul style="list-style-type: none"> • Página web del CEIP Piedra de Arte. • Correo electrónico del centro • Correos corporativos del profesorado • Grupos office 365 • Equipos de trabajo de Teams • Radio Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Tablón de anuncios físico. • La agenda escolar • Circulares • La página Web del centro. • Correo electrónico del centro • Correos corporativos del profesorado • Aplicaciones Stilus Enseña y Colegios • Equipos de trabajo de Teams • Redes sociales: Facebook. • Radio Escolar

<p>CONTENIDO Y ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se informará de las reuniones: claustros, consejos escolares, formación, actividades, eventos ... • Se elaborarán documentos y se compartirán entre los profesores y el equipo directivo. • Se creará una comisión al inicio de curso para coordinar y organizar los distintos canales que se utilicen. • Se elaborarán unas normas de buenas prácticas de comunicación que aceptarán toda la comunidad educativa. Información al profesorado al inicio del curso y comunicación del cronograma • Elaboración de las listas de correos y los grupos de comunicación. • Elaboración de un decálogo sencillo de usos correctos de los canales de comunicación internos, incluidas las RRSS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se informará de las noticias del centro, reuniones con padres, actividades que se van a realizar o realizadas por los diferentes grupos de alumnos. • Se transmitirá información sobre admisión, ayudas y becas (comedor, Releo +, periodos de inscripción a diferentes servicios (comedor, madrugadores, ...) • Se transmitirá y se recibirá información del alumnado y documentación del centro a la administración educativa • Se dará a conocer el centro al entorno próximo y lejano. • Permitirá a las familias y al público y otras instituciones el contacto con el centro para la solicitud de información • Se elaborarán unas normas de buenas prácticas de comunicación y uso de las RRSS para la comunidad educativa. • Talleres educativos sobre el buen uso de los grupos y Redes Sociales.
<p>CRONOGRAMA</p>	<p>Septiembre: Primer claustro: nombramiento de coordinadores y responsables de grupo. Actualización y recogida de datos. Explicación del funcionamiento a las nuevas incorporaciones. Aplicación del Plan de Acogida TIC.</p>	<p>Septiembre: Entrega de agenda escolar a cada alumno Actualización y recogida de datos de los nuevos alumnos y familias. Entrega de usuarios y claves con circular explicativa.</p>

	<p>Actualización por los administradores de los datos y grupos. Reparto de usuarios y claves.</p> <hr/> <p>Octubre a enero: Seguimiento del plan y resolución de problemas por parte de los responsables.</p> <hr/> <p>Última semana de Febrero: Reunión para la evaluación del plan y posibles propuestas de mejora</p> <hr/> <p>Marzo a mayo: Seguimiento del plan y resolución de problemas por parte de los responsables.</p> <hr/> <p>Segunda semana de junio: Evaluación del plan y propuestas de mejora para incluir en la memoria.</p>	<hr/> <p>Octubre a enero: Seguimiento del plan y resolución de problemas por parte de los responsables. Explicación en uno de los puntos del día de la segunda reunión general con familias.</p> <hr/> <p>Última semana de Febrero: Reunión para la evaluación del plan y posibles propuestas de mejora</p> <hr/> <p>Marzo a mayo: Seguimiento del plan y resolución de problemas por parte de los responsables.</p> <hr/> <p>Segunda semana de junio: Evaluación del plan y propuestas de mejora para incluir en la memoria.</p>
<p>RESPONSABLES Y RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Coordinador de TICs • Comisión TIC del centro apoyará al coordinador. • Ordenadores del centro • Paneles y pizarras digitales. • Conexión a Internet • Office 365 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Coordinador de TICs <p>Comisión TIC del centro de apoyo al coordinador encargados principalmente de RRSS y página web.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda escolar • Ordenadores del centro

		<ul style="list-style-type: none">• Paneles y pizarras digitales.• Conexión a Internet• Office 365
--	--	--

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Con respecto a los recursos y herramientas digitales antes citadas, concretamos una serie de criterios y protocolo de uso, tanto a nivel de centro como desde el exterior.

A. Página web del centro: <http://ceippiedradearte.centros.educa.jcyl.es/>

- La directora y Secretaria del centro se encargan de actualizar la página web
- Suben al inicio de curso todos los documentos institucionales del centro revisados.
- Cargan informaciones y notificaciones puntuales: madrugadores, comedor, admisión de alumnos, proyectos, etc.
- Se adjuntan enlaces de interés y documentos importantes para las familias cuando sea pertinente.

B. Correo oficial del centro: 37007298@educa.jcyl.es

Se trata del medio a través del cual toda persona, agrupación o institución perteneciente o no al propio colectivo docente puede ponerse en contacto con el centro educativo. De esta manera nos llegan al centro informaciones desde la administración educativa, de ayuntamientos, de agrupaciones, de colectivos diversos e incluso de padres y madres de alumnos del centro. La gestión del correo es llevada a cabo por la directora.

C. Plataforma educativa TEAMS

Dicha plataforma educativa es nuestro eje de acción con los alumnos y familias. La utilizamos para todo y por todos.

- A principio de curso cada tutor es el encargado de crear y/o revisar su equipo de TEAMS.



- La directora del centro es la encargada de asignar a los nuevos docentes tutores el correspondiente equipo de TEAMS de su grupo.
- La directora formará parte, como propietaria, de cada uno de los equipos.
- El tutor correspondiente incluirá en su equipo a los especialistas que impartan clase en su grupo.
- Los especialistas y resto del profesorado pueden crear sus propios canales de trabajo dentro de cada equipo.
- El tutor establecerá, junto al resto de docentes que allí impartan algún área, unas normas de uso para su aula y grupo.
- Del mismo modo, se elaborará por parte de los tutores junto con la Comisión TIC unas normas de uso por parte de los docentes para con su grupo y con las familias, así como un documento explicativo para las familias, haciendo mención al cómo usar TEMAS con sus hijos, medio de comunicación con tutor y otros docentes, resolución de tareas, etc.

D. Paquete OFFICE 365

El paquete OFFICE 365, el cual alberga a la plataforma TEAMS, es un inmejorable medio de aprendizaje y trabajo para con los alumnos. Nos ofrece una multitud de ventajas y posibilidades para poner en funcionamiento, tanto en el aula como en casa con las familias. Sus múltiples aplicaciones nos permiten el diseño de tareas atractivas y recurrentes, motivadoras a la vez que efectivas. Además, nos presenta la gran ventaja de trabajar desde cualquier dispositivo, en cualquier lugar y de forma colaborativa. En este caso, cada tutor y maestro especialista puede hacer uso y gestionar la puesta en marcha de las aplicaciones que contiene. De todas formas, la Comisión TIC se encargará de realizar una supervisión del uso de tales aplicaciones, con el fin de facilitar que toso el profesorado las utilice de manera adecuada.



E. RRSS, Facebook del centro: <https://www.facebook.com/people/Ceip-Piedra-de-arte-Villamayor/100064780054203/>

- Se establece, mediante acuerdo en CCP, que el uso de la Red Social Facebook se ceñirá a la difusión de información sobre actividades realizadas en el centro: talleres, salidas complementarias, escape rooms, Halloween, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Semana cultural, etc.
- Los docentes evitarán la utilización de sus dispositivos personales para la grabación de vídeos e imágenes de los alumnos. Para ello, existen en el centro un dispositivo móvil que será empleado para tales cometidos.
- La responsable de RRSS será la encargada de subir dicho contenido a la plataforma. El resto de profesores presta ayuda en la elaboración de los textos explicativos que aparecerán en la red social.
- Cada tutor y cada docente del centro debe tener claro qué alumnos tienen firmada la autorización del uso de imágenes personales, para no caer en un error grave de difusión de información ilegal.
- En el apartado de seguridad del Plan se establece un protocolo de uso de imágenes y vídeos de los alumnos.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

La comisión TIC, a través de los coordinadores tic de cada ciclo, velará y supervisará el empleo de los recursos y herramientas citadas anteriormente. Es tarea de esta Comisión, el establecer una serie de medidas de actuación siempre y cuando la evaluación del empleo de tales recursos no sea positiva o realmente satisfactoria. Por ejemplo, si alguien del claustro de profesores encuentra dificultades en el uso de una



aplicación del paquete OFFICE 365, corresponde a los coordinadores TIC ayudar a este respecto.

Para llevar a buen puerto el uso de internet para la colaboración e interacción social, es preciso realizar una evaluación de todo lo anteriormente citado. Para ello se elaborará una encuesta a docentes y otra a familias sobre este aspecto, que recojan aspectos como:

ENCUESTA A DOCENTES	Interacción y comunicación	1	2	3	4
	El equipo directivo informa de manera adecuada y precisa sobre aspectos importantes del centro: actividades, reuniones, talleres, cursos de formación...				
	La página web del centro resulta útil para acceder a documentos de dentro.				
	La plataforma TEAMS resulta satisfactoria para comunicarse con los alumnos y las familias.				
	Uso otras aplicaciones del OFFICE 365 para interaccionar con mi grupo o grupos de alumnos.				
	Resultan útiles todos los grupos de TEAMS para el flujo de diferentes tipos de información.				
	1: Nada 2: Poco 3: Bastante 4: Excelente				



ENCUESTA A FAMILIAS	Interacción y comunicación	1	2	3	4
El centro informa de manera adecuada y precisa sobre aspectos importantes del centro: actividades de centro, salidas complementarias y extraescolares, notificaciones, reuniones, etc.					
La página web del centro resulta útil para acceder a documentos de dentro, así como otras informaciones: servicios de centro, admisión de alumnos, becas, formación, etc.					
La plataforma TEAMS resulta satisfactoria para comunicarse con los docentes del centro: establecer tutorías, dudas, cuestiones varias...					
El acceso a TEAMS y otras aplicaciones de OFFICE 365 me resulta sencillo y útil					
Si tienen más de un hijo en el centro, ¿funcionan igual o de manera similar todos los equipos de TEAMS?					
1: Nada 2: Poco 3: Bastante 4: Excelente					



3.6.4 Propuestas de innovación y mejora: acciones

En este sentido, proponemos algunas actuaciones para mejorar el flujo de comunicación entre el profesorado y las familias, entre el centro educativo y las familias, así como entre el propio profesorado.

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a las familias en el uso de la plataforma educativa TEAMS. 	Creación de pequeños vídeos tutoriales o documentos explicativos.	Inicio y durante el curso 23-24.	Coordinadores TIC de ciclo.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la aplicación “KAIZALA” (migrado a TEAMS para la comunicación interna del profesorado). 	Mediante acuerdo en CCP de inicio de curso.	Inicio de curso 23-24 (siempre que sea posible)	Equipo Directivo y Coordinador TIC.
<ul style="list-style-type: none"> Seguir con la realización y participación en talleres sobre seguridad y buen uso de internet. 	Comisión TIC y responsable de formación establecen un cauce de formación al respecto: elementos de seguridad en las páginas web, detección de alertas de seguridad, etc.	Curso 24-25	Equipo directivo, responsable de formación y Comisión TIC.

3.7 INFRAESTRUCTURA

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Con respecto a la infraestructura de dispositivos tecnológicos debemos hacer hincapié en que nos encontramos en un momento de renovación de equipos. En este epígrafe, por tanto, haremos mención a los equipos y dispositivos con los que contamos puesto que es la realidad del centro.

Así pues, exponemos a continuación una tabla en la que describimos y categorizamos los equipamientos disponibles en las aulas del centro CEIP Piedra de Arte. Recordamos que en el momento de elaboración del plan la renovación de equipos informáticos de aulas a nivel de ordenadores de sobremesa y paneles interactivos está en proceso de ejecución, con lo que pensamos que para final de curso y comienzo del siguiente esté acabada.



Inventario TIC del centro.				
ESPACIOS	DISPOSITIVOS	SOFWARE	RESPONSABLES	CONEXIÓN
Aulas	AULA 2 AÑOS: 1 ordenador portátil	Windows 10 (la mayoría)	Tutores	Aulas conectadas
	AULA 3 AÑOS A: 1 ordenador sobremesa			
	AULA 3 AÑOS B: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa			
	AULA 4 AÑOS A: 1 ordenador sobremesa			
	AULA 4 AÑOS B: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa			
	AULA 5 AÑOS A: 1 ordenador sobremesa			
	AULA 5 AÑOS B: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa			
	RINCÓN TIC INFANTIL: 4 ordenadores sobremesa			
	AULA 1ºA: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa			
	AULA 1ºB: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa			
	AULA 2ºA: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa			
	AULA 2ºB: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa			
		Coordinadores TIC de ciclo		

	<p>AULA 3ªA: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa</p> <p>AULA 3ªB: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa</p> <p>AULA 4ªA: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa</p> <p>AULA 4ªB: 1 panel interactivo 4 ordenadores sobremesa</p> <p>AULA 5ªA: 1 panel interactivo 4 ordenadores sobremesa</p> <p>AULA PT: 2 ordenadores sobremesa 1 ordenador portátil</p> <p>AULA AL: 1 ordenador sobremesa 1 ordenador portátil</p> <p>AULA APOYO: 2 ordenadores sobremesa</p> <p>AULA 5ªB: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa 1 ordenador portátil</p> <p>AULA 5ªC: 1 panel interactivo 2 ordenadores sobremesa 1 ordenador portátil</p> <p>AULA 6ªA: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa 2 ordenadores portátiles</p>			
--	--	--	--	--

	AULA 6ºB: 1 panel interactivo 1 ordenador sobremesa 2 ordenadores portátiles			
Sala de profesores 1	2 ordenador de sobremesa	Windows 10 (la mayoría)	Profesorado	Cableado
Sala de profesores 2	2 ordenador de sobremesa 1 fotocopiadora	Windows 10 (la mayoría)	Profesorado Coordinadores TIC de ciclo	Cableado
Sala de profesores Infantil	2 ordenador de sobre mesa 1 fotocopiadora	Windows 10 (la mayoría)	Profesorado Coordinadores TIC de ciclo	Cableado
Biblioteca	2 ordenador de sobremesa 1 portátil y mesa sonido (Radio)	Windows 10 (la mayoría)	Profesorado, coord. biblioteca Responsable Radio escolar	Aulas conectadas Cableado
Dirección	1 ordenador de sobremesa	Windows 10	Directora	Aulas conectadas
Jefatura de estudios	1 ordenador de sobremesa	Windows 10	Jefe de estudios	Aulas conectadas
Secretaría	2 ordenadores de sobremesa	Windows 10	Secretaria	Aulas conectadas
OTROS	11 tablets (cedidas por AMPA)	Una por nivel (infantil y primaria)		Aulas conectadas

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales – institucionales.

AULAS	CONEXIÓN	REDES	ACCESO	RESPONSABLES
Aulas didácticas	Wi-fi (la gran mayoría) Cable	CED-INTERNET CED-DOCENCIA	Usuario y contraseña de EDUCAJCYL.	Los responsables del mantenimiento de todos estos equipos serán los miembros del CAU de la Junta de CyL.
Salas de profesores	Cable	CED-INTERNET CED-DOCENCIA	Usuario y contraseña de EDUCAJCYL.	
Biblioteca	Wifi Cable	CED-INTERNET CED-DOCENCIA	Usuario y contraseña de EDUCAJCYL.	
Despachos: dirección, jefatura, secretaria.	Cable WI-FI	CED-INTERNET CED-DOCENCIA	Usuario y contraseña de EDUCAJCYL.	
Otras: P.T., A.L., Apoyo	Cable WI-FI	CED-INTERNET CED-DOCENCIA	Usuario y contraseña de EDUCAJCYL.	
<ul style="list-style-type: none"> La Comisión TIC supervisará el funcionamiento de todos estos equipos, se encargarán de velar por el buen funcionamiento y solucionar, si es posible, cualquier incidencia que pueda surgir. Se creará un formulario de registro de incidencias cuyo enlace queda expuesto a continuación. 				

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMfNQ&dBDiPRGih_feRW6awhUNVBYSEVIWTVPUEdOQ0RJVjFZRTJHWFJBRS4u&Token=5e48e5aae3d44a4a8c12f917e60a14ff

3.7.2 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

En este epígrafe destacaremos aspectos relacionados con la gestión de todos los medios tecnológicos del centro, estableciendo ciertas responsabilidades de actuación para hacer más eficaz todo este tipo de tareas.

a- Planificación de equipos

A este respecto nos detenemos en los procesos de adquisición de equipamientos y otros dispositivos o hardware para el centro. En un primer lugar, la Administración educativa será la encargada de dotar al centro (ya que se trata de un centro educativo de carácter público) de los equipos que se consideren oportunos. En este caso, será el equipo directivo junto con la Comisión TIC quienes se encarguen de valorar las necesidades tecnológicas del centro para llevar a cabo la solicitud pertinente. Estas decisiones se expondrán a nivel de CCP y si fuera necesario a nivel de claustro extraordinario.

En cuanto a otro tipo de material tecnológico, tal como altavoces, cableado, conexiones, regletas, etc, será la Comisión TIC por medio de los diferentes coordinadores TIC de ciclo quienes realicen un análisis de los medios necesarios para su posterior solicitud a la dirección del centro a través de la Secretaría. Todo ello se llevará a cabo a través de una hoja de registro de posibles demandas digitales que se colgará en línea dentro del equipo de TEAMS del Claustro para que cualquier docente, en cualquier momento pueda acceder y completar. VER ANEXO VI

b- Organización de equipos y servicios

En cuanto a la organización y distribución de los medios informáticos, tendremos en cuenta una serie de criterios específicos:

1) Las necesidades y prioridades de las diversas aulas y ciclos. En este caso, será la Comisión TIC la que decida, teniendo en cuenta ese análisis previo, dónde y cómo se



distribuyen los medios adquiridos. Por ejemplo, si en dos aulas de un ciclo determinado los ordenadores están obsoletos, serán éstas las primeras en recibir un equipo adecuado, si en otro espacio la PD ya no funciona correctamente, el próximo panel se intentará instalar allí, etc.

2) Dotar de medios a las aulas con mayores alumnos con necesidades educativas especiales.

3) En un último plano, acomodar alguno de los equipos para cuando el laboratorio de idiomas funcione como tal (en dos o tres años según nuestras previsiones)

Todo este proceso se llevará a cabo bajo la supervisión del equipo directivo para tomar las decisiones finales.

c- Mantenimiento

En cuanto al mantenimiento de los diferentes equipos y medios tecnológicos, debemos resaltar que existirá un protocolo de actuación ante el surgimiento de cualquier incidencia. Actualmente, el maestro que detecta la incidencia se lo comunica al coordinador TIC del ciclo pertinente y éste al Coordinador TIC que a través de secretaría comunica la incidencia al CAU siempre y cuando la incidencia no pueda ser solventada por la Comisión TIC. A continuación, expondremos una propuesta de mejora a este respecto.

d- Gestión de reciclaje y reutilización de medios

En relación a la gestión de los equipos informáticos obsoletos o averiados, incluimos también en nuestro plan, el protocolo de actuación que el centro debe seguir para proceder a la retirada de equipos obsoletos:

Siguiendo las indicaciones recibidas a desde el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, a través de la Dirección Provincial de



Educación, se llevará a cabo el siguiente procedimiento para la desafectación de material informático,

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA ENAJENACIÓN DIRECTA (DESAFECTACIÓN) DE MATERIAL INFORMÁTICO:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejería de Educación
4. Resolución de la Consejería de Educación por la que se acuerda la enajenación directa
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material.
6. Acta de enajenación

Una vez recibida la autorización, si no se reciben instrucciones para hacerlo de otro modo, se gestionará la retirada con el Ayuntamiento de la Localidad, cumpliendo su propio protocolo de gestión de retirada del material.

Si la Comisión TIC lo estima oportuno, siempre contando con el beneplácito del equipo directivo y de los asesores TIC del centro, se puede donar a la administración o



a otros centros educativos que los necesiten aquellos medios que funcionen pero que serán reemplazados por otros nuevos.

Por último, si es preciso llevar a cabo una actualización de equipos, será el CAU, tras la petición pertinente quien se encargue de tal acción puesto que el software de los nuevos equipos nos impide realizar manipulaciones de este tipo, ya que no contamos con los permisos requeridos.

3.7.3 Actuaciones para paliar la brecha digital

Para ser digitalmente competentes a nivel de centro, de alumnos y familias debemos tener en cuenta la posible brecha digital que se produzca en algunos casos. Con la pandemia pudimos comprobar la importancia y aprovechamiento de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje, pero también nos dimos cuenta que en ciertos casos, la brecha digital hace mucho más difícil el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías. Para este caso, el centro debe disponer de un plan de acción que a continuación comentamos brevemente.

- 1- En primer lugar, es labor de la Comisión TIC establecer un análisis de la situación de alumnos y familias a este respecto. Dentro de este plan incluimos unos formularios que se han pasado a las familias de 5º y 6º para poder realizar un análisis de los resultados, y sacar así unas conclusiones verdaderamente esclarecedoras del uso de las TIC en las casas: si existen uno o más dispositivos para su uso, cómo y cuándo se usa y cuál es el efecto de tal hecho en los resultados académicos.

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMbzHc4v4ISdGigzVtJiQ_JdUOVhJOEhSMVBOQzkkVzE4RDFYQjFITU1CUC4u



- 2- En segunda instancia, pasamos desde la Comisión TIC otro formulario para que los propios alumnos del tercer ciclo, a nivel individual y de manera anónima nos cuenten cómo usan los dispositivos de casa, el tiempo que dedican a ello, cuáles son sus ventajas e inconveniente, etc. De esta manera podremos sacar ciertas conclusiones que nos servirán para detectar si existe o no brecha digital.

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMbzHc4v4ISdGigzVtJiQ_JdURDNQR1VKUVM5OU04OTNCTDJWUVg2SE5GUy4u

- 3- Como propuesta para el siguiente escolar, recogeremos las conclusiones de ambos formularios en un documento para su mejor análisis y entendimiento.
- 4- Como actuaciones a tener en cuenta en los diversos casos de brecha digital, corresponde al Equipo directivo en colaboración con la Comisión TIC adoptar las medidas necesarias para paliar esa “desconexión digital” de las familias.

- Detectar a través de los informes la brecha digital.
- Analizar el posible problema para buscar la solución.
- Buscar y proponer la dotación de algún medio para evitar la desconexión: conexión portátil de internet, Tablet del centro, etc.
- Proponer tareas en las que se pueda utilizar aplicaciones de móvil para completarlas (todas las familias disponen de un móvil con acceso a internet)
- Los maestros adaptan las tareas digitales para que los implicados las realicen en el propio aula del centro.
- La comisión puede crear un formulario para analizar si la brecha digital se ha solucionado.

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMbzHc4v4ISdGigzVtJiQ_JdUNkZaTEUxQVRQQ1Q4RTJMV1IFT01XM0hJWS4u&Token=cb571531f8754e698e580a2ca968f082



3.7.4 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Para analizar y sacar conclusiones adecuadas con respecto a la gestión, organización y uso de los medios tecnológicos, la Comisión TIC creará una rúbrica de evaluación. En ella se tendrá en cuenta los aspectos relacionados a tal efecto y siempre adaptados a la realidad del centro. Será conveniente que cada maestro del claustro complete esta rúbrica al finalizar cada trimestre o al término del curso escolar. Dicha rúbrica se realizará en un formulario on line para el registro de toda la información.

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMbZhc4v4ISdGigzVtJiQ_JdUNDJXS1hDODYxTkhWNk5TSkZLMUNWOVFYMS4u&Token=456f5d87921d4292b00e73f01ef2c9c1



Mismo formulario a modo de cuestionario:

INDICADORES	1	2	3	4
Los medios informáticos (ordenador, Tablet, portátil) que tienes a tu disposición en el aula son adecuados para la práctica docente				
La P.D. o el Panel interactivo funcionan correctamente				
Los altavoces permiten escuchar el sonido de forma correcta				
La conexión a internet es lo suficientemente rápida para llevar a cabo un uso normal de internet.				
Utilizas otros recursos y herramientas TIC del centro (ordenadores, radio escolar, etc.)				
El software de ordenadores y paneles es adecuado para el desempeño docente.				
Utilizas herramientas tic destinadas al mantenimiento y gestión de equipos informáticos: formularios de incidencias, reserva de aulas, incidencias TIC, Radio escolar...				
Fomentas el uso de las TIC por parte de los alumnos: TEAMS, correo electrónico, Word, y otras aplicaciones.				
El CAU actúa de manera rápida y eficaz cuando se le comunican las incidencias TIC.				
La comisión TIC favorece el uso de los medio TIC por parte del resto del profesorado: manejo, registro de incidencias, etc.				
1: Insuficiente 2: Suficiente 3: Bien 4: Muy bien				



3.7.5 Propuestas de innovación y mejora: actuaciones

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Creación de un QR para acceder a un formulario de incidencias on line. VER ANEXO VII 	<p>Se colocará en cada aula. La información llega al Coordinador TIC que valorará si es necesario avisar al CAU.</p>	<p>Inicio de curso 23-24</p>	<p>Comisión TIC</p>
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de pequeños tutoriales explicativos para que todo el profesorado sea capaz de manejar los formularios y hojas de registro de manera más eficaz. 	<p>El coordinador TIC de cada ciclo se reunirá con el profesorado del ciclo correspondiente para detectar las posibles dudas en este sentido. A continuación, se comunicarán al Coordinador TIC.</p>	<p>Inicio de curso 23-24 y durante el mismo</p>	<p>Comisión TIC</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración una hoja de registro de demandas de dispositivos o hardware digital. 	<p>Será colgada en la zona de archivos del equipo de TEAMS del Claustro de profesores para que pueda ser completado en cualquier momento. Cada poco tiempo el Coordinador TIC lo revisará para valorar las demandas. VER ANEXO VI</p>	<p>Inicio de curso 23-24</p>	<p>Comisión TIC</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pasar el formulario de uso de TIC en familias a todas las familias del centro. 	<p>Para ello cada coordinador TIC de ciclo sería el encargado de hacerlas llegar a través de los equipos TEAMS de cada aula.</p>	<p>Octubre 23-24</p>	<p>Comisión TIC y coordinadores TIC de cada ciclo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario TIC durante el primer trimestre de cada curso. 	<p>El coordinador TIC registra digitalmente todos los equipos y dispositivos del centro, así como su ubicación. Revisión y actualización.</p>	<p>Primer trimestre de cada curso escolar.</p>	<p>Coordinador TIC</p>

3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

En el CEIP Piedra de Arte tenemos en cuenta en todo momento las indicaciones marcadas por Consejería educativa y marco europeo acerca de la seguridad en el uso de internet y de protección de datos. Así mismo, debemos establecer también unos criterios de actuación ante el tratamiento de imágenes y sonido con el fin de no revelar ningún dato no protegido.

Siguiendo el modelo del «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León, el objetivo principal es poder disfrutar de las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías, minimizando los inconvenientes que nos pueda acarrear el uso de las mismas, fomentando el cumplimiento de las normas, el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial los más vulnerables que son nuestros alumnos.

Además, este proyecto pretende lograr los siguientes objetivos:

- a) Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- b) Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- c) Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- d) Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- e) Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro educativo.
- f) Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.



El proyecto cuenta con las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de materiales específicos por parte de la comisión TIC.
- b) Mantener Actualizados los recursos de interés relacionados con la navegación segura y el ciberacoso en la página web del centro, para así facilitar su consulta a todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Realización de actividades, talleres, jornadas... sobre el uso seguro de internet.
- d) Fomento de la participación del centro en la celebración de eventos que promuevan el uso seguro y responsable de internet entre los menores como el Día de Internet Segura, el Día Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad, etc.
- e) Seguimiento y evaluación final del proyecto llevada a cabo por parte de la comisión TIC y el equipo directivo cada curso.
- f) Protocolo de uso de la tecnología.

A continuación, presentamos la descripción de las actuaciones, recursos disponibles e indicaciones con las que desarrollamos el plan de seguridad y confianza digital en el centro:

- a) Se plantearán curso de formación y seguridad en la red dirigidos a:
 - ✓ Profesorado y equipos directivos.
 - ✓ Alumnado.
 - ✓ Resto de comunidad educativa.
- b) Se programarán acciones formativas desarrollando:
 - ✓ Curso de INCIBE.
 - ✓ Participación en la Semana de Internet Segura.
 - ✓ Programa de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil



- ✓ Cursos de empresas y fundaciones.

c) En la página web del centro, la comunidad educativa dispone de enlaces a los siguientes recursos:

- ✓ El Plan de seguridad y confianza digital (ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León). Es un elemento de coordinación, información, difusión y promoción del uso seguro de internet por parte de los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Las Guías para alumnos familias y educadores: “Internet Segura for Kids” ejecuta sus servicios a través del INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad). Es el Centro de Seguridad en Internet para menores de edad en España y tiene por objetivo la promoción del uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías entre los niños y adolescentes.

- ✓ La Guía de buenas prácticas en las redes: la red de escuelas digitales de castilla y león Red XXI es la adaptación del trabajo escolar a los cambios en nuestra sociedad, para mejorar la calidad de la enseñanza y aumentar el éxito escolar. Esta Guía de buenas prácticas TIC para familias, editada por la Consejería de Educación, ofrece información y ejemplos para las familias de nuestros alumnos.

- ✓ Vídeos de corta duración sobre información, difusión y promoción del uso seguro de Internet. Vídeos de corta duración, de interés general sobre información, difusión y promoción del uso seguro de Internet en los centros educativos, seguridad, privacidad, confidencialidad e identidad digital.

- ✓ Blogs office365-educacyl



3.9 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Como centro público que somos contamos con dos REDES colaborativas a la que todos nos conectamos de la misma manera. En este caso, estas REDES están gestionadas por la Administración pública y se denominan **CED_DOCENCIA** y **CED_INTERNET**. Para acceder a ambas redes necesitamos **usuario y clave personal de EDUCAJCYL**. En todos y cada uno de los dispositivos del centro se accede a internet a través de estas consignas. En el momento de elaboración y finalización del Plan TIC se están instalando ordenadores nuevos de sobremesa y paneles interactivos, los cuales albergan el software necesario de seguridad realizado por la empresa CAU de la Junta de Castilla y León. Para el acceso a todos ellos se utilizará el usuario y contraseña de EDUCAJCYL.

Los ordenadores situados en los despachos del Equipo directivo, son de uso individual, y a cada uno de ellos se accede con el usuario y contraseña de la persona que ocupa dicho despacho.

Según lo establecido en nuestro RRI:

- El centro tiene redactado un Proyecto TIC que orientará todas las acciones de la práctica educativa, impulsando las NNTT y de un modo especial todo lo relacionado con el uso de las PDI y posibilidades didácticas que brinda internet.
- El acceso y uso a internet queda garantizado en todas las dependencias del centro para lo cual el profesorado contará con las claves y medios para poder acceder al mismo.
- Todo el profesorado está obligado a tutelar/vigilar cualquier uso o conexión a internet que realicen los alumnos/as siendo de su exclusiva responsabilidad el uso indebido que se pueda hacer de estos soportes en los periodos de dedicación lectiva y no lectiva por parte del alumnado.
- Regulación y política de seguridad del uso de internet:



En consonancia con la normativa vigente el profesorado dirigirá sus actuaciones hacia la orientación sobre el uso responsable de Internet y las TIC, en aspectos tales como tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar, con el objetivo de proteger a los alumnos/as de mensajes y situaciones perjudiciales.

Se consideran contenidos inapropiados e ilícitos los elementos que sean susceptibles de atentar o que induzcan a atentar contra la dignidad humana, la seguridad y los derechos de protección de las personas menores de edad y, especialmente, en relación con los siguientes:

a) Los contenidos que atenten contra el honor, la intimidad y el secreto de las comunicaciones, de los menores o de otras personas.

b) Los contenidos violentos, degradantes o favorecedores de la corrupción de menores, así como los relativos a la prostitución o la pornografía de personas de cualquier edad.

c) Los contenidos racistas, xenófobos, sexistas, los que promuevan sectas y los que hagan apología del crimen, del terrorismo o de ideas totalitarias o extremistas. d) Los contenidos que dañen la identidad y autoestima de las personas menores, especialmente en relación a su condición física o psíquica.

e) Los contenidos que fomenten la ludopatía y consumos abusivos.

Medidas de seguridad

1. El profesorado, en el desempeño de sus actuaciones, adoptará medidas dirigidas a preservar los derechos del alumnado a la intimidad y a la confidencialidad, teniendo en cuenta las normas de seguridad y protección vigentes.
2. Para ello vigilará especialmente:
 - a. Páginas y enlaces.
 - b. Navegación que realizan los alumnos/as



- c. Control del tiempo de utilización de los juegos y otros entretenimientos que proporcionan las TIC.
- d. Conciencia del poder de adicción de los juegos y de otros entretenimientos relacionados con las TIC. Organización del tiempo.
- e. Normas de cortesía y corrección en la comunicación que se establece por la red.
- f. Identificación y valoración en el contenido de las páginas de mensajes que puedan ser considerados discriminatorios por razón de sexo o raza. Uso responsable y prudente de las TIC.
- g. Herramientas y técnicas para proteger los programas del ordenador. Identificación de la procedencia y fiabilidad de los archivos.
- h. Respeto por las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y la creación, sus autores y sus fuentes en los distintos soportes.

Regulación del uso de internet: quedará dispuesto exclusivamente a lo establecido en las programaciones didácticas de cada una de las áreas.

3.10 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

En relación a la seguridad y responsabilidad sobre datos, documentos y recursos de enseñanza y aprendizaje:

- a) Se tendrá en cuenta la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.



c) Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.

d) En el RRI se recogerán todas las situaciones que deban desarrollarse para mantener la seguridad de los datos.

Hay que tener en cuenta también los aspectos relacionados con el almacenamiento de datos:

a) Los datos de administración del centro se almacenarán en los programas oficiales al efecto:

- ✓ Programa Stilus.
- ✓ Programa Colegios.
- ✓ Programa GEGE.

En cuanto a la copia impresa de la documentación académica (expedientes de los alumnos, historial académico, informes del Equipo de Orientación...), permanecerá archivada en la Secretaría del centro. Esta información está a disposición de los docentes, solicitándolo a la Secretaria. Dicha documentación permanecerá en todo momento dentro de los despachos del Equipo Directivo y sin que se pueda hacer copia de ella.

b) Almacenamiento en espacios de colaboración “nube”, se utilizará el almacenamiento en la cuenta corporativa de la Junta ONEDRIVE dentro del programa OFFICE 365.

En esta cuenta, se almacenarán los documentos institucionales como RRI, PEC, planes del centro, programaciones... En el grupo Claustro de Teams, se hará una copia de esta carpeta con toda la documentación de uso interno del centro, y en la página web se colgarán los documentos públicos.



Otro aspecto que tomamos en consideración dentro de este plan, es la evaluación sobre la adecuación de seguridad:

a) Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.

b) Desde el Equipo directivo se elaborarán las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.

c) Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos. Se utilizarán aplicaciones de Microsoft por tratarse de entornos seguros que cumplen con la Ley de protección de datos.

d) Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.

Para el acceso y tratamiento de datos de alumnos y familias se seguirá la guía para Centros Educativos que ha elaborado la Agencia Española de Protección de datos (AEPD). Se colgará en la página web del centro los enlaces de acceso a toda aquella información relativa a seguridad en internet, uso y protección de datos. Quedan aquí también recogidos:

- Información sobre seguridad en internet, uso y protección de datos: una serie de vídeos cortos sobre tal aspecto:
- <https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>
- Guía de enseñanza tic profesorado y guía de enseñanza de las tic para alumnado y familias:
<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/guias-ensenanza-tic>



Si los alumnos precisan el acceso a internet en un dispositivo de manera individual puede hacerlo a través de su usuario y contraseña.

En cuanto al uso de las RRSS por parte del centro, la responsable debe tener unos criterios de acceso y puesta en funcionamiento, para evitar posibles problemas en la revelación de datos e imágenes no autorizadas. Para ello, a principio de curso cada tutor pasa un documento de autorización de uso de imágenes y audio de los alumnos. Debe ser firmada por padre y madre o tutor. Los casos en los que no se autorice quedarán registrados para que en ningún momento se produzca un error en este sentido. Todos los maestros que impartan clase a alguno de estos alumnos deben saber y conocer el estado de tales autorizaciones.

Destacamos por otro lado en este epígrafe unas normas de uso adecuado y seguro de los medios informáticos, de internet y de los propios espacios físicos habilitados para el uso de las TIC. Estos apuntes quedan incluidos en los anexos del Plan. Así pues, existe un protocolo de uso de espacios y medios en ANEXO VII.2 denominado “Netiqueta Cards” y un manual de uso motivantes para los alumnos, así como una hoja informativa de uso de la futura “Sala TIC” del centro en ANEXO VIII.

3.11 Actuaciones de formación y concienciación

Todo lo concerniente a formación y concienciación en seguridad y uso adecuado de datos personales queda recogido en la ORDEN EDU/834/2015 que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital.



Talleres realizados para los alumnos

1er TRIMESTRE	Alumnos Primaria - "El retorno de TEAMS"	24-nov
	Aulas Moodle (Primaria)	01-dic
	Portal de Educación (Primaria)	15-dic
2º TRIMESTRE	#Paraelciberacoso (Primaria)	23-feb
	Tecnoadicciones: Juegos Online (Primaria)	14-feb



Rúbrica de valoración acerca de “Seguridad y confianza digital” en el CEIP Piedra de Arte

INDICADORES	1	2	3	4
1- Son seguras los protocolos de acceso a internet.				
2- Se han elaborado unas normas de uso de dispositivos informáticos para alumnos y docentes.				
3- El registro de incidencias sobre seguridad es eficaz				
4- El equipo directivo y la Comisión TIC informan acerca de un uso seguro de internet y de los datos.				
5- El almacenamiento de datos y otras informaciones es adecuado y seguro.				
6- Existen protocolos de actuación ante problemas de seguridad que puedan surgir en el uso de las TICs				
7- Se ha llegado a acuerdos sobre medidas disciplinarias (R.R.I.) acerca de un mal uso de internet y de los dispositivos informáticos.				
8- Se fomenta desde el centro la participación en cursos y/o talleres sobre un uso seguro de internet tanto para alumnos como para el profesorado.				
1: Insuficiente 2: Suficiente 3: Bien 4: Excelente				



3.12 Propuestas de innovación y mejora

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con los grupos de trabajo TIC. 	La Comisión TIC realizará reuniones periódicas para valorar y revisar el Plan	Una vez por trimestre al menos.	Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar formación TIC, dentro de nuestro plan de formación con el CFIE. 	La responsable de formación detectará las posibles necesidades digitales del profesorado,	Durante el curso 23-24 y siguientes.	Equipo directivo y responsable de formación
<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar el Plan TIC y el resto de Documentación del Centro. 	Reuniones para analizar y mejorar.	Reuniones trimestrales de la Comisión TIC y entre docentes y coordinadores TIC de ciclo.	Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Realización de cuestionarios de evaluación del Plan TIC. 	Resultados de las reuniones.	Una vez al trimestre, al menos.	Comisión TIC



4 EVALUACIÓN DEL PLAN

Como sabemos, toda sesión, programación, plan o proyecto deber ser evaluado para confirmar la utilidad de los mismos, y por consiguiente cerciorarnos de que los objetivos y contenidos planteados para ellos se han cumplido. Del mismo modo, la acción evaluativa nos servirá para realizar las modificaciones y/o adaptaciones pertinentes en cada aspecto a valorar para hacer más eficaz los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por lo tanto, este Plan TIC tiene que ser valorado por sus responsables, y para ello se debe tener en cuenta las características del entorno educativo y social donde se está aplicando.

La comisión TIC será en este caso quien se encargue de realizar y poner en práctica todos los procesos evaluativos, tanto de su análisis como de la valoración y revisión de todos los epígrafes.

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Los integrantes de la Comisión TIC, junto con el resto de profesorado se debe encargar de evaluar los objetivos planteados en el Plan TIC, revisar si se han conseguido y sacar las conclusiones necesarias para su modificación o adaptación. Para ello contamos con diversas herramientas de evaluación, a poder ser siempre, en formato digital, con el fin de registrar de un modo rápido y eficaz todas esas respuestas que nos servirán para mejorar cada aspecto evaluado. Esas herramientas, como hemos podido comprobar a lo largo del Plan son variadas y diferentes:



- Cuestionarios.
- Formularios.
- Rúbricas.
- Herramientas de autoevaluación: selfie
- Informes de fin de curso (cada coordinador TIC de ciclo elaborará uno para sus grupos)
- Memoria final (el coordinador TIC realizará una memoria con las conclusiones y propuestas de mejora al finalizar cada curso escolar.)

VER ANEXOS

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Tienen especial relevancia dentro del Plan TIC los objetivos planteados en las tres dimensiones del mismo: educativa, organizativa y tecnológica. Al final de curso, y si es posible al final de cada trimestre, se valorarán los objetivos planteados en cada dimensión y consensuar si están adaptados a nuestro centro para poder cambiarlos si fuera necesario.

Para ello, exponemos a continuación una rúbrica con diversos indicadores de logro con respecto a los objetivos de las tres dimensiones citados en páginas anteriores.

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMbZhc4v4lSdGigzVtJiQ_JdUMjBMWDZNWDVJUKFQNUVaTUI1NTBTTTBIRy4u

Este mismo formulario queda plasmado en la siguiente página de manera puntual, para que de un vistazo quede entendido.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Dimensiones	Indicadores de logro	1	2	3	4
EDUCATIVA	- Los aprendizajes de nuestros alumnos han sido más significativos a través de las TIC				
	- He conseguido que los alumnos prestarán más atención en las explicaciones empleando las TIC				
	- Los alumnos han mejorado en su competencia digital				
	- He mejorado como docente mi competencia digital.				
	- He aplicado a mis clases el uso de aplicaciones educativas.				
	- La colaboración de las familias en el uso de las TIC ha sido eficaz.				
ORGANIZATIVA	- Los cursos de formación realizados han mejorado mi competencia digital				
	- He creado material didáctico y educativo a través del uso de las TIC: infografías, sways, presentaciones, etc.				
	- La comunicación con las familias ha sido más fluida por medio del empleo de las TIC: teams, correo, etc.				
	- Se han implementado actividades a nivel de centro por medio de las TIC que hayan servido para hacer más eficaz la labor organizativa del centro: actas, incidencias, registros, evaluaciones...				
TECNOLÓGICA	- El centro dispone de más y mejores medios y dispositivos tecnológicos válidos para la tarea educativa				

	<ul style="list-style-type: none"> - Los dispositivos se mantienen actualizados y revisados en todo momento 				
	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la comisión y equipo directivo se facilita y fomenta el uso de todos los dispositivos existentes 				
	<ul style="list-style-type: none"> - Se ponen a nuestra disposición diferentes herramientas y aplicaciones adecuadas para llevar a cabo la tarea docente. 				
	<ul style="list-style-type: none"> - Existen protocolos de actuación ante: incidencias técnicas, seguridad, reserva de aulas, tutoriales explicativos, normas de uso, etc. 				
<p>1: Insuficiente 2: Suficiente 3: Bien 4: Muy bien</p>					

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan

El plan debe ser evaluado y revisado en todo momento, no únicamente en momentos puntuales. Sí es cierto, que habrá momentos en los que nos centraremos más concretamente en los procesos evaluativos que en otros, pero siempre tendremos en cuenta que la evaluación es continua.

De este proceso se encargará la Comisión TIC en su conjunto, mediante las acciones que a continuación detallamos:

- Reuniones trimestrales en las que se valorará la aplicación del Plan.
- Reuniones puntuales entre el coordinador TIC de cada ciclo con los maestros que impartan en dicho ciclo.
- Registro de formularios y rúbricas de evaluación de cada una de las áreas valoradas en el Plan.
- Encuestas enviadas tanto a profesores, como alumnos y familias.
- Reuniones puntuales para la resolución de incidencias técnicas y de seguridad.
- Evaluación inicial acerca del uso de TIC acompañado con cuestionarios a docentes, alumnos y familias.
- Evaluaciones finales con la elaboración de una memoria final.

*En anexos y durante el desarrollo de este Plan se adjuntan enlaces de tales documentos y formularios.



4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada

El Plan TIC se ha elaborado durante el segundo y tercer trimestre, llevando a cabo una labor de análisis de la situación real del centro, tanto a nivel de infraestructura como de capacitación digital del personal docente y de alumnos y familias. Cabe destacar a este respecto que los datos obtenidos de tal estudio no son del todo satisfactorios ya que ha habido varios errores en la organización y difusión de las herramientas digitales empleadas para tal efecto. Se han lanzado encuestas de manera puntual pero no a todas las familias ni alumnos, y además no todos los docentes han accedido a realizarlas. Este hecho ha implicado que se debe hacer una reflexión acerca de los momentos clave para el envío de tales herramientas, siendo preciso una actividad previa de información y difusión de su cometido.

Sí es cierto, que los datos obtenidos hacen referencia a la realidad de esos pocos, por lo que debemos sacar unas conclusiones previas que nos permitan plantear una serie de objetivos para el próximo curso.

Por otro lado, pensamos adecuado establecer todas las propuestas de mejora para el curso que viene y los venideros, tomando este último tramo escolar como referencia para completar y terminar el Plan, que será revisado en cada curso escolar por la Comisión TIC.

La dinamización del Plan dentro del centro ha sido adecuada en términos generales, ya que todo el profesorado lo conoce y tienen constancia de su importancia para el centro y para cada docente a nivel individual. Sin embargo, pensamos que el momento elegido para la difusión de nuestro Plan no ha sido el mejor, ya que la carga de trabajo de todo el profesorado y del equipo directivo ha sido enorme e iba en aumento con el paso de los días, por lo que la atención prestada al Proyecto TIC no ha sido completamente satisfactoria.



4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Algunos de los aspectos importantes en este sentido pueden ser recogidos en función de lo que se ha conseguido hasta ahora y lo que falta por alcanzar:

Qué se ha conseguido:

- El profesorado conoce el Plan y su importancia.
- Una gran parte del profesorado se encuentra motivado para el uso de las TIC en el aula.
- El profesorado en general muestra interés por mejorar su competencia digital.
- La Comisión TIC tiene claras sus funciones y sus cometidos dentro del Plan.
- El alumno se encuentra muy motivado ante la posibilidad de mejorar su competencia digital.
- Se han llegado a acuerdos importantes acerca de la formación TIC o en herramientas digitales dentro del centro.
- Hemos diseñado la estructura final del Proyecto, con sus protagonistas, sus funciones, sus objetivos y sus propuestas de mejora.

Qué falta por conseguir:

- Implicar al cien por cien del profesorado en la aplicación de las TICs en las aulas.
- Establecer una temporalización más concreta de los objetivos planteados para el Plan.
- Llegar a acuerdos más específicos en el diseño de la temporalización de los contenidos a trabajar por ciclos.
- Implicar a todo el profesorado en la realización de tareas con el fin de trabajar todos los descriptores operativos relacionados con la CD.
- Incentivar a todo el profesorado hacia la mejora de la CDD.



- Dinamizar y difundir los objetivos y fines de nuestro Proyecto a las familias del centro.
- Hacer partícipes a todas las familias del centro en la realización de tareas TIC, colaboración en encuestas, etc.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

Debido a que cada área debe ser evaluada y revisada, constatamos en este punto aquellas propuestas de mejora que merecen prioridad en cada una de las áreas tratadas a lo largo del Plan.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PROPUESTAS DE MEJORA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1) ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO			
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el uso de las TIC para la tramitación, cumplimentación y envío de cualquier documento, tanto a nivel interno del centro como externo para compartir con familias, instituciones, ayuntamientos, empresas, etc. 	Se crearán one notes con las actas de la reunión, carpetas en one drive con los documentos a compartir para que todo el profesorado tenga acceso a ellos, actualización periódica de página web, etc.	Durante todo el curso 23-24	Equipo directivo y Comisión TIC
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la puesta en práctica de un liderazgo digital, en el que se involucre a todo el profesorado del centro. 	Desde el centro se incentiva el uso de las TIC como modelo de aprendizaje, de desarrollo de la competencia digital de docentes, alumnos y familias.	Durante todo el curso 23-24	Equipo directivo
B) PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las TICs para facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la creación de contenidos digitales, individualización de la enseñanza, utilización de programas adaptados, etc. 	La comisión TIC se encarga de asesorar al profesorado por medio de los coordinadores TIC de ciclo, con el fin de apoyar y prestar ayuda en todo momento.	Durante el curso 23-24 Reuniones trimestrales	Comisión TIC y coordinadores TIC de cada ciclo.
C) DESARROLLO PROFESIONAL			

<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la creación de un itinerario de formación TIC teniendo en cuenta las necesidades de los docentes a nivel digital. 	La responsable de formación pasa al resto del profesorado una encuesta o formulario para la detección de necesidades.	Primer trimestre del curso 23-24	Responsable de formación.
D) PROCESOS DE EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar, en la medida de lo posible, herramientas digitales de evaluación digital (aplicaciones como aditio, class dojo, formularios, encuestas digitales...) para mejorar los procesos de análisis de la información recogida sobre los alumnos. 	La Comisión Tic, a través de reuniones periódicas, pone en conocimiento del resto del profesorado la posibilidad de utilizar diferentes herramientas digitales de evaluación. Creación de pequeños tutoriales explicativos.	Durante todo el curso 24-25	Comisión TIC
E) CONTENIDOS Y CURRÍCULOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre docentes del mismo ciclo para seleccionar, secuenciar, clasificar y evaluar los contenidos digitales a trabajar para alcanzar la competencia digital adecuada al final de cada ciclo y de la etapa, atendiendo a los descriptores operativos ligados a la CD 	Coordinadores TIC de ciclo se reúnen periódicamente con los docentes del ciclo. Atienden necesidades de los alumnos y llegan a acuerdos.	Una vez al comienzo de cada trimestre Curso 23-24	Coordinadores TIC de ciclo y profesorado.

F) COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL			
<ul style="list-style-type: none"> Establecer las medidas adecuadas para fijar flujos de comunicación e interacción, involucrando a toda la comunidad educativa. 	Aplicar la estructura y vías de comunicación establecidas en el antiguo Plan de comunicación que ahora forma parte del Plan de Acogida.	Principio de curso 23-24	Equipo directivo
G) INFRAESTRUCTURA			
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e impulsar vías de trabajo digital que minimice los tiempos dedicados a la gestión, mantenimiento y revisión de equipamientos y dispositivos del centro. 	Se pone en conocimiento del todo el profesorado los protocolos de actuación al respecto.	Inicio de curso 23-24	Comisión TIC
H) SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL			
<ul style="list-style-type: none"> Establecer protocolos de uso adecuado y seguro de dispositivos, internet, incidencias de seguridad, etc. 	Se crean documentos al alcance de todos los docentes y alumnos con protocolos de uso seguro de internet y dispositivos: códigos QR, documentos en one drive o equipos de TEAMS, Manual de NETIQUETA.	Primer trimestre del curso 23-24	Comisión TIC

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan

A modo de conclusión, podemos afirmar que, en la elaboración del Plan, el primer objetivo es facilitar y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos, facilitando de esta manera la asimilación y adquisición de contenidos, desarrollando todas las competencias clave, no únicamente la digital.

Por otro lado, pensamos que el plan cumple con las expectativas planteadas al principio del curso escolar en la que perseguimos que tanto alumnos y maestros como familias e instituciones cercanas, sea más competentes digitalmente hablando. Todo ello en base a la búsqueda de una innovación y una actualización permanente en cuanto a la integración de las TIC en el aula como medio para conseguir aprendizajes más significativos que mejoren todas las competencias, tanto a nivel de alumnado como de profesorado e incluso de familias. Como queda recogido en el plan, la nueva ley educativa impulsada este curso escolar en 1º, 3º y 5º de E.P. y el próximo en 2º, 4º y 6º de E.P. intenta aplicar la competencia digital como parte fundamental de todas las áreas del currículo. De ahí la necesidad de impulsar y defender esta apuesta por la tecnología, obteniendo de su aplicación en las aulas y en los procesos de enseñanza y aprendizaje todo el jugo posible, sacando provecho del gran abanico de posibilidades que nos presentan las TIC.

Por otro lado, y sentando como base la gran expansión de las nuevas tecnologías y su capacidad de cambio, abogamos porque este Plan TIC sea un proyecto flexible y activo, en el que todos los docentes del claustro y todo el alumnado, en la medida de lo posible, participe y colabore. Todas las aportaciones provenientes de los mismos docentes, de otros centros o de las instituciones son necesarias y se incluirán y revisarán dentro del Plan.

Desde el momento en que comenzamos a elaborar el Plan TIC, éste queda abierto para todo aquel que quiera aportar, sugerir, proponer, colaborar, aplicar, fundamentar, experimentar, probar y cooperar para hacerlo más eficaz, más útil, más constructivo, más participativo y dinámico. A pesar de ser la Comisión TIC la que ha



llevado el peso en la realización de este trabajo, debemos apuntar que todo el claustro puede y debe formar parte de él, tomar partido y pensar todos como un ente digital que intenta favorecer el desarrollo personal, integral, cognitivo, social y emocional de nuestros alumnado, y que al mismo tiempo sean competentes para desenvolverse en una sociedad cambiante en la que las nuevas tecnologías son parte importante en cada uno de los ámbitos y campos de desarrollo.

Por último, no queremos cerrar nuestro proyecto sin establecer unas breves **propuestas de mejora a nivel global**, puesto que en cada epígrafe tratado hemos concretado ideas para mejorarlos, ideas específicas sobre cada aspecto relevante del área.

- **Propuestas de mejora**

- Establecer una coordinación eficiente entre el profesorado, tutores y especialistas, con la Comisión TIC. En nuestro centro existe la figura del coordinador TIC de ciclo, para establecer de nexo de unión con el Coordinador TIC y a su vez con el equipo directivo.
- Seguir impulsando la actualización de las programaciones didácticas por materia, incluyendo en ellas aplicaciones TIC, tipos de actividades con las nuevas tecnologías, etc, buscando un mayor desenvolvimiento de los alumnos en cuanto a la competencia digital se refiere.
- Continuar con el itinerario de formación del profesorado, fomentando la realización y participación en cursos sobre uso de herramientas digitales, uso de paquete OFFICE 365, TEAMS, etc.
- Aplicar todas las propuestas de mejora definidas por todo el Plan para el curso escolar 23-24: por ejemplo:
 - Utilizar las hojas de incidencias digitales.
 - Uso de los códigos QR por parte de todo el profesorado.
 - Aplicación de normas y usos de dispositivos.
 - Mantener protocolos de seguridad de uso de internet en todas las aulas.



- Impulsar el uso de la radio escolar como medio de aprendizaje por parte de todo el profesorado.
- Fomentar el uso de todos los recursos del paquete OFFICE 365, tanto en el aula como medio a través del cual establecer contacto con las familias.
- Etc.
- Continuar con la implicación de las familias en todo lo relativo al uso de las TIC: favoreciendo un proceso de comunicación más fluido, apoyar el uso de las TIC en casa para tareas educativas.
- Intentar establecer la idea de “papel cero” como filosofía de centro de aquí a los 4 próximos años: No usar papel para comunicaciones, evaluaciones, actas, etc.
- Mejorar la coordinación entre centro educativo y el CAU de la Junta de Castilla y León, para mejorar el mantenimiento y estado de los dispositivos informativos.

Como conclusión final, y por ello resaltamos en negrita, debemos apuntar la idea de que todas estas medidas, actuaciones, actividades, objetivos, contenidos, propuestas y evaluaciones se intentarán poner en funcionamiento a partir del próximo curso escolar, momento en el cual la Comisión TIC deberá ponerse a organizar de una manera más detallada todos los aspectos que aquí se incluyen.

